



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial de la
Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Fiorella Ikshiar Alfaro Torres (ORCID: 0000-0002-2304-4589)

ASESOR:

Dr. Felipe Guizado Oscco (ORCID: 0000-0003-3765-7391)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

Dedico el desarrollo de esta tesis a Dios por guiarme en mi camino y por permitirme concluir con mi objetivo, a mis padres y hermana quienes son mi motor y mi mayor inspiración, ya que a través de su amor, paciencia y buenos valores ayudaron a trazar mi camino y a mi novio por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme salud, fortaleza, responsabilidad y sabiduría, a mis padres por dedicarme tiempo y esfuerzo para ser una mujer de bien y darme excelentes consejos en mi caminar diario, a mi hermana por haber estado conmigo apoyándome y a mi novio por ser mi fortaleza para continuar con mis metas trazadas.

PÁGINA DEL JURADO

Declaratoria de autenticidad

Yo, Fiorella Ikshiar Alfaro Torres DNI N°47612150, estudiante de la Escuela de Posgrado del Programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte, presento mi trabajo académico titulado “Gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019”, en 83 folios para la obtención del grado académico de Maestría en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 16 de enero de 2020



Fiorella Ikshiar Alfaro Torres
DNI N° 47612150

Presentación

Señores miembros del jurado calificador; en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado “Gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019”, con la finalidad de obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública.

La investigación está dividida en siete (7) capítulos:

- I. Introducción. Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema justificación y objetivos de la investigación.
- II. Método. Se menciona el diseño de investigación cualitativa; matriz de categorización apriorista, teniendo como recolección de datos la entrevista.
- III. Resultados. En esta parte se menciona los objetivos específicos relacionados a las subcategorías de la presente investigación.
- IV. Discusión. Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.
- V. Conclusiones. Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.
- VI. Recomendaciones. Se precisa las mejoras que deberá desarrollar la institución en cada una de las áreas involucradas de la presente investigación.
- VII. Referencias. Se consigna todos los autores de la investigación.

Esperando cumplir con los requisitos necesarios, pongo a disposición la presente tesis para su evaluación respectiva, de acuerdo a vuestro dictamen profesional.

Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
I. Introducción	1
II. Método	17
2.1. Tipo y diseño de investigación	17
2.2. Operacionalización de variables	18
2.3. Población y Muestra	20
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	21
2.5. Procedimiento	23
2.6. Métodos de análisis de datos	23
2.7. Aspectos éticos	23
III. Resultados	24
IV. Discusión	35
V. Conclusiones	38
VI. Recomendaciones	39
VII. Referencias	40
Anexos	43

Índice de Tablas

	Página
Tabla 1: Matriz de operacionalización de la variable gestión del catastro urbano	19
Tabla 2: Matriz de operacionalización de la variable recaudación del impuesto predial	20
Tabla 3: Confiabilidad instrumentos Alfa de Cronbach	22
Tabla 4: Validez juicio de experto	22
Tabla 5: Niveles de la gestión del catastro urbano	24
Tabla 6: Niveles de la planificación municipalidad de Ventanilla – 2019	25
Tabla 7: Niveles de organización municipalidad de Ventanilla – 2019	26
Tabla 8: Niveles de dirección municipalidad de Ventanilla – 2019	27
Tabla 9: Niveles de control municipalidad de Ventanilla – 2019	28
Tabla 10: Niveles de la recaudación del impuesto predial	29
Tabla 11: Prueba correlación G.C.U. y R.I.P.	30
Tabla 12: Prueba correlación planeación y R.I.P.	31
Tabla 13: Prueba correlación organización y R.I.P.	32
Tabla 14: Prueba correlación dirección y R.I.P.	33
Tabla 15: Prueba correlación control y R.I.P.	34

Índice de Figuras

	Página
Figura 1: Porcentajes de la gestión catastro en Ventanilla – 2019	24
Figura 2: Porcentajes planificación en Ventanilla – 2019	25
Figura 3: Porcentajes organización en Ventanilla – 2019	26
Figura 4: Porcentajes dirección en Ventanilla – 2019	27
Figura 5: Porcentajes control en Ventanilla – 2019	28
Figura 6: Porcentajes de la recaudación del impuesto predial en Ventanilla – 2019	29

Resumen

El presente estudio titulado gestión del catastro y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Ventanilla - 2019, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión del catastro y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Ventanilla – 2019. El método empleado fue hipotético deductivo, el tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo correlacional de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental transversal. La población estuvo conformada por 75 funcionarios de esta Corporación Municipal. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fue el cuestionario, debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach.

Se llegó a la siguiente conclusión al realizar el contraste de la hipótesis general; existe una relación significativa entre la gestión catastro y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Ventanilla - 2019. En cuanto al nivel de correlación el valor de $Rho = ,660$ el cual indica que la correlación es directa y de nivel muy alto. Se puede concluir que, si se mejora la gestión del catastro se incrementara el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Distrital de Ventanilla.

Asimismo se debe señalar que esta investigación está dividida en seis capítulos: En el primer capítulo se expone la introducción lo cual contiene la realidad problemática, los trabajos previos las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación, los objetivos y la hipótesis. En el segundo capítulo se presenta la parte metodológica, el diseño de investigación, la operacionalización de las variables, población y muestra, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recolectar datos y los métodos de análisis. En el tercer capítulo se muestran los resultados obtenidos. En el cuarto capítulo se realiza la discusión de nuestros resultados. En el quinto capítulo se colocan las conclusiones a las que se arribó. En el sexto capítulo se dan las recomendaciones. Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y anexos.

Palabras claves: gestión, catastro urbano, recaudación del impuesto predial.

Abstract

The present study entitled cadastre management and the collection of property tax in the district municipality of Ventanilla - 2019, had as a general objective to determine the relationship between the management of the cadastre and the collection of property tax in the municipality of Ventanilla - 2019. The method used was hypothetical deductive, the type of investigation was basic of descriptive level correlational quantitative approach; of non-experimental transversal design. The population was made up of 75 officials of this Municipal Corporation. The technique used to collect information was the survey and the data collection instruments was the questionnaire, duly validated through expert judgments and determined their reliability through the Cronbach Alpha reliability statistic.

The following conclusion was reached by contrasting the general hypothesis; There is a significant relationship between cadastre management and the collection of property tax in the Municipality of Ventanilla - 2019. Regarding the level of correlation, the value of Rho =, 660 which indicates that the correlation is direct and very high level. It can be concluded that, if the cadastre management is improved, the level of collection of the property tax in the Municipality of Ventanilla District will be increased.

It should also be noted that this research is divided into six chapters: In the first chapter, the introduction is presented which contains the problematic reality, previous work, theories related to the subject, the formulation of the problem, the justification, the objectives and the hypothesis. In the second chapter the methodological part, the research design, the operationalization of the variables, population and sample, the techniques and instruments that were used to collect data and the methods of analysis are presented. The results obtained are shown in the third chapter. In the fourth chapter we discuss our results. In the fifth chapter, the conclusions reached were placed. Recommendations are given in the sixth chapter. Finally, bibliographic references and annexes are presented.

Keywords: management, urban cadastre, property tax collection.

I. Introducción

La desigualdad social, la informalidad y la pobreza son incluidas dentro de las problemáticas de América Latina y el Caribe. En el Perú, esta situación cobra mayor relevancia en tanto que las desigualdades se ponen de manifiesto en la vida cotidiana de las personas, mientras que un grupo cada vez más pequeño viene concentrando la mayor cantidad de riqueza, por otro lado, una ingente cantidad de ciudadanos y ciudadanas se ven excluidos de gozar del avance económico, sin embargo análisis recientes muestran progresos significativos en la disminución de la pobreza extrema y la desigualdad, a pesar del consenso de la desigualdad en la región. (Jiménez, 2012). Por otro lado, algunos estudios afirman que el desarrollo y/o avance de los países se encuentran relacionados con las inversiones públicas, el aumento salarial y la calidad de los empleos, los cuales se vinculan con los sistemas tributarios, lo que generaría la disminución de las inequidades, siempre y cuando la producción así como el consumo sean las fuentes de ingresos. Estos últimos años el Perú no logra alcanzar la meta esperada de crecimiento económico. La inversión pública ha tenido un retroceso respecto de otros años, y todo indica que la inestabilidad política y conflicto entre los poderes del Estado, sin dejar de mencionar los actos de corrupción, no permitirá que la inversión pública vuelva a representar un impacto positivo en el crecimiento económico y dinamización de la economía. Cada vez más, existen empleos precarios para los más jóvenes, y la cantidad de personas subempleadas y en busca de empleo va en aumento, y en el peor de los casos dejan de buscarlo para dedicarse a actividades ilícitas. Las ciudades del Perú se van tornando más desiguales, donde hay un centro que concentra el poder económico, político y simbólico, mientras por otro, estas las periferias, apartadas, con graves problemas de marginalidad y vulnerabilidad, carentes de activos o de oportunidades de conseguirlos. Los distritos más jóvenes en cuanto a años de creación y que recibieron una ingente cantidad de migrantes, tienen la gran responsabilidad de hacer todo lo que se tenga al alcance para insertar a sus ciudadanos al desarrollo. En el escenario, los gobiernos locales deben comprender que la gestión municipal debe ser mirada no desde una paternidad estatal sino más bien de una cogestión o gobernanza en donde los pobladores asumen un papel más activo y no solo reciban lo que necesitan de las gestiones gubernamentales, como prebendas o regalos que bien sabemos, podría condenar a la pobreza crónica, y sin motivación para superarla.

Los pagos de tributación al consumo representan el 51% del total de la carga. (OECD, 2014), así, la estructura tributaria aún es una fuente de preocupación, muy a pesar que la carga

tributaria siga aumentando. Los gobiernos locales enfrentan este tipo de preocupación en el país, sobre todo los distritos de Lima y Callao con asentamientos humanos con pocos años de creación, que enfrentan carencias, ausencias de servicios públicos, violencias, exclusión y marginación. Esta realidad en Lima y en Callao inició desde los años 50 y habiendo pasado muchas décadas aún siguen siendo una problemática vigente. En condiciones de vulnerabilidad económica las personas tienen salarios y actividades económicas de sobrevivencia o supervivencia, y las inmuebles que poseen no están saneados y si bien es cierto, se convierte en un activo que les permitirá obtener un cierto grado de estabilidad, también es cierto que las condiciones en las que viven los convierte en poblaciones en situación de constantes riesgos.

Argentina y México tienen la recaudación más baja en comparación a Colombia, Panamá y Bolivia, países en los cuales es menor el PIB, evidenciando la magnitud con la que se tributa en relación al patrimonio de carácter inmobiliaria es una cuestión de mera elección. Más allá de ello, es lamentable que la recaudación total de la región latinoamericana sea mucho menor que la esperada en relación a las condiciones económicas actuales. Esta situación revela el distanciamiento entre la conciencia cívica sujeta a un determinado lugar y las prioridades personales. Muchas personas incumplen con el pago de los tributos, a veces por desconfianza o simplemente porque no perciben los servicios públicos como una contraprestación de su abono. Los servicios municipales brindados por los gobiernos locales hacia sus pobladores, resultar ser insuficientes para la demanda, o por otro lado no tiene la adherencia por no ser demandado por las personas. Hay muchas actividades realizadas los agentes municipales, sin embargo, no logran convocar la cantidad suficiente por no captar el interés. Cientos de campañas o actividades son realizadas sin respuesta ciudadana. La gestión municipal enfrenta grandes retos, desde la recaudación y financiamiento, pasando por la adecuada oferta de servicios públicos, y que la demanda población responda a la oferta, o esta sea suficiente para atender a aquella. Evaluar el encuentro entre oferta y demanda es una tarea impostergable a la hora de realizar la planificación anual de las actividades y diversas acciones a favor de la comunidad, sin dejar de mencionar que la gobernanza es quien debe orientar una gestión transparente.

Es cierto que las ciudades más grandes recaudan mucho más que las más pequeñas, así como las de mayor movimiento económico respecto las de menor ritmo, cuando se evalúa el desempeño por personas del impuesto inmobiliario y territorial urbano (IPTU). Este mismo resultado se muestran en el Perú, así como en todos los demás países en donde el impuesto es

municipal. Esta situación es óbice para reglamentar de manera clara la escisión de la responsabilidad tributaria. Es posible que los municipios pequeños urjan de apoyo de otros niveles de gobierno a fin de alcanzar satisfacción en la gestión de la recaudación tributaria o exijan o demanden convenios con otras municipalidades con la intención de minimizar los costos de la gestión catastral, la recaudación, así como también la valuación de inmuebles. En toda la metrópoli, hay 49 distritos, 43 de Lima y 6 del Callao, sería conveniente que se aminore la cantidad de distritos y se vayan juntando con la finalidad de ir consolidando la ciudad. Es muy probable que, en ese fan se generen nuevos conflictos evidenciando una real indiferencia por “el otro” y concentrándose sólo en el yo. Esta mirada es engañosa e insostenible. La fragmentación con desigualdad abre una brecha muy grande entre los “incluidos” y “excluidos”, generándose conflictos sociales, delincuencias, conductas anómicas, sin dejar de mencionar la discriminación y la marginalidad. Es de esperar que las formas de vida se vayan estandarizando cada vez más desde el consumo, no obstante, se notan las diferencias entre las vivencias cotidianas de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad versus las personas que han logrado un nivel aceptable de vida, a pesar que ambas buscan lo mismo en una ciudad que brinda las oportunidades a unos pocos, excluyendo al resto.

En nuestro país la cuestión se ha abordado desde el enfoque económico, jurídico, de gestión y social, siendo dejada de lado la mirada desde el catastro urbano, no sopesando su importancia en el desempeño del impuesto territorial. En otros países hay un avance importante en darle la importancia debida al catastro urbano. En nuestro país, otras temáticas resultan ser prioridades muy por encima de la gestión catastral, y esto lo podemos comprobar en la cantidad de personal que son contratados y trabajan en esta área, en algunas ocasiones las áreas catastrales tienen que compartir espacios o preocupaciones con otras áreas, con lo cual se cae en el error de no darle la prioridad del caso, aun sabiendo que, de la idónea gestión catastral depende mucho la recaudación.

Se han dado experiencias sobre la implementación de estrategias de actuación georreferenciadas mediante el catastro urbano, no obstante, estas debieron tener el apoyo constante de la voluntad política y financiera para conectar los servicios municipales con la información catastral. En la Municipalidad de Lima, se intentó cuantificar la cantidad de servicios municipales que las viviendas recibían mensualmente, y de esta manera evaluar el impacto de las diversas actuaciones, tomando en cuenta que siempre las problemáticas de una ciudad o distrito se enmarcan en una determinada jurisdicción territorial o zona. Este tipo de estrategias, utilizando la información catastral permitirían realizar mejoras a las

intervenciones y ejecución presupuestal, desde una planificación ajustada a las necesidades territoriales. En un distrito se presentan enclaves relacionadas a la población más vulnerable, las zonas comerciales, las zonas de mayor peligrosidad, los emporios de educación y salud.

Los servicios que los gobiernos prestan a los ciudadanos se solventan con inversión pública, tales como el agua potable, la gestión de residuos sólidos, la exposición de excretas, de no haber tal inversión, no existirá las condiciones mínimas para una habitabilidad adecuada lo que para la mirada de un ciudadano de países desarrollados sería imposible fijar tributos sobre los inmuebles. En esa línea, una herramienta que ha resultado muy útil ha sido el catastro urbano, puesto que ha demostrado ser un modelo de tributación eficaz y muy sencilla para la gestión de impuestos que gravan la propiedad inmueble. En nuestro país, nos encontramos en una etapa incipiente de la gestión de la información del catastro urbano para implementar estrategias en pro al desarrollo. Las gestiones de algunos distritos podrían estar en otro grado de avance sin embargo la mayoría no. Esta situación, pone en evidencia que las autoridades políticas de los gobiernos locales están todavía muy lejos de entender que una gestión catastral podría coadyuvar a mejorar la recaudación, por ende, la ejecución de intervenciones a favor de la comunidad. Se recalca la importancia de la capacitación, y actualización de los conocimientos en relación a la modernización de la gestión municipal, la gestión por resultados y la gestión de la información. Muchas autoridades y responsables de áreas y unidades desconocen las nuevas formas de la gestión pública, y siguen utilizando patrones desfasados de dirección. Esto representa, el desaprovechamiento de las oportunidades para realizar una gestión que tenga un real impacto en la comunidad. Más de 1800 distritos tiene el país, siendo pocos los que registran una eficiencia y eficacia, lo que demuestra una incapacidad para realizar una administración de los recursos públicos asignados anualmente.

Se puede conocer no sólo quién es el propietario sino también cual es el valor de la propiedad mediante el catastro. Estos elementos conocidos permitirían realizar el cobro del impuesto, adecuándose a los modelos de justicia tributaria por su ajuste territorial. De realizarse de esa manera, el ciudadano también podría tener la seguridad y confianza en el pago que va efectuar, mostrando una gestión transparente y con reglas clara. En estos tiempos se habla, de gobernanza superando el término gobernabilidad, puesto que gobernanza significa un co-gobierno con las y los ciudadanos, en donde estos últimos aportan ideas, exigen, proponen y vigilan a favor de una gestión eficiente. En los recientes mecanismos de participación ciudadana, los pobladores tienen la capacidad para al menos elegir qué tipo de

proyecto o intervenciones deciden que se lleve a cabo, como es el caso del presupuesto participativo.

Las autoridades y directivos responsables de la gestión catastral tienen la obligación y responsabilidad de poner en agenda de los consejos municipales o a la gerencia municipal, el apoyo de proyectos de desarrollo de actualización y mantenimiento catastral. Es fundamental, el liderazgo que se imprima a la actuación de los responsables, toda vez que, de ello depende la mejora de la gestión municipal general. También se puede involucrar a la Cooperación Técnica Internacional la asistencia técnica y asesoramiento especializado para la adaptación de intervenciones foráneas a la realidad de cada distrito en la ciudad. Cientos de proyectos se aprueban y se deciden llevar a cabo, empero una gestión seria debe centrar su prioridad a las acciones que logren solventar las demás actividades programadas. La fórmula parece estar dada, de una adecuada gestión catastral, la recaudación repunta considerablemente, y a su vez se logra obtener el financiamiento para el desarrollo de las demás responsabilidades en relación con el ciudadano y ciudadana, que demanda servicios, o, por el contrario, aunque no se exija se tiene el deber de cumplir.

Se viene desvirtuando los objetivos, las competencias y las funciones del modelo catastral peruano al momento de su adaptación e implementación, minimizando la posibilidad de convertirse en una herramienta pertinente para la gestión del impuesto predial y de soporte. Es conocido que la gestión pública carece de gestores no sólo comprometidos con el quehacer público sino también la capacitación y destreza, la habilidad y los conocimientos de vanguardia que asegure la implementación de acciones eficientes. Hay un déficit de especialistas en todas las disciplinas, y esto se hace más evidente a la hora de evaluar al personal de los gobiernos sub nacionales. Contar con un especialista, es muy costoso y mucho más difícil si la jurisdicción de la municipalidad está lejos de un ámbito urbano con alto grado de desarrollo. Esta realidad se puede cambiar en tanto que se elaboren proyectos concretos, no sólo ideas de proyectos sino un diseño que contemple la rentabilidad social, la sostenibilidad y el impacto a largo plazo, de esta manera ya no se verá el gasto como tal sino como inversión, que tendrá retorno en un momento programado.

En el país muchos municipios no cuentan con catastros, más aun, conviven con aquellos municipios con catastros iniciales, o en desarrollo o los con mayor grado de tecnificación. El grado de desarrollo del catastro depende de los recursos con los que se cuente y la capacidad de gestión. Pues no debe ser gestionada solo para propósitos fiscales sino también como una plataforma a favor de la gestión al desarrollo. Es evidente la necesidad de

coordinar con las gestiones municipales vecinas, puesto que bien se podrían generar alianzas, convenios, pasantías, para que se facilite la transferencia de conocimientos mediante la sistematización. Todo ello exige, autoridades que puedan dejar una actitud fragmentaria y pueda realizar las gestiones pertinentes con otros alcaldes o gobernadores, a fin de que todas las personas se beneficien. Las dificultades para llegar a acuerdos y generar consensos en el Perú es un desafío mayor, tanto los niveles de gobierno como entre instituciones. La cantidad de autoridades, de sectores, de entidades gubernamentales especializada, organismos reguladores exigen a las autoridades locales tener una dedicación exclusiva a la gestión de actores e involucrados. Muchas autoridades cometen el error de la autosuficiencia, y quieren gestionar sus acciones independientemente de las entidades ubicadas en su jurisdicción, esto conlleva a generar conflictos, que en muchos casos podrían estar en estado latente, pero a la larga se activan, paralizando obras, deteniendo la participación ciudadana o creando resistencias que afectan la gestión.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Ventanilla, presenta múltiples problemas las cuales son la implementación de un catastro, base gráfica referencial, la limitada generación de información para la planificación urbanística y la carencia de un sistema catastral, las cuales generan una baja recaudación del impuesto predial y, como consecuencia, una mayor limitación de recursos para atender las necesidades de desarrollo de la población. De acuerdo al último censo realizado en el año 2017, el distrito de Ventanilla perteneciente a la región Callao cuenta con un total de 331 mil 119 habitantes, con 99 mil 166 viviendas: 95 mil 612 son casas independientes, 2 mil 338 departamento en edificio, 74 viviendas en quinta, 180 viviendas en casas de vecindad, 874 viviendas improvisadas, 88 locales no adecuadas para la habitación humana. Estas características de las viviendas en el distrito revelan condiciones particulares a tomar en cuenta. Muchas de estas viviendas, más del 12% no han sido construidas de material noble, sin embargo, según la mentalidad del migrante, en los próximos años esta condición de materialidad cambiaría, una vez que se van consolidando los barrios y el grado de dependencia disminuya en los hogares, es decir mayor cantidad de personas perceptores por casa.

A partir de esta problemática se inicia la búsqueda de trabajos previos, estudios y artículos que refieran el tratamiento de la variable, es así que se considera el trabajo presentado por García (2015) menciona que existe una problemática en torno a las declaraciones de la característica de las viviendas, lo que conlleva a una inadecuada construcción del impuesto predial. Es sabido en nuestra realidad, la cantidad de información falsa que las personas

puedan emitir cuando tiene que ver con revelar sus características reales. Muchos indican que esto se debe a la gran desconfianza respecto a la gestión pública y a revelar datos que consideran muy privados. Muchos coinciden que los programas sociales y este estilo de gobierno populista clientelista, favorecieron a crear una mentalidad pasiva y de ver al Estado Subsidiario que debía “regalar” a las familias con mayor grado de pobreza o exclusión, este tipo de clientelismo impele a las personas a quedarse en un estado que en vez de mostrar sus avances y logros, prefieren mostrar sus vulnerabilidades y de esta manera evadir algún deber o recibir un beneficio.

Según análisis recientes, existen malas prácticas que conllevan a acostumbrar al contribuyente a evadir sus deberes. Las amnistías, rebaja y hasta condonación de deudas de este tipo, dejan malos precedentes en la comunidad, aunque estas medidas podrías diseñarse para estimular o motivar un pronto pago, a la larga estas medidas acostumbran a las personas a postergar el pago con la finalidad de obtener beneficios. Vale señalar, que ahorrar este monto lo único que hace es recibir servicios públicos municipales deficientes o simplemente de no tenerlos. Por ejemplo vemos el caso de distrito de Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho en otros que el pago per cápita no llega ni a los 50 soles, y esto ocasiona que los servicios brindados a estos pobladores no satisfacen sus necesidades.

Vale recordar que en un sentido técnico jurídico el impuesto es una obligación, en otras palabras, es una relación jurídica mediante la cual una entidad o parte detenta el derecho a exigirlo a otra, que vendría a ser la parte obligada. En este caso la entidad pública es la que exige al ciudadano un monto de dinero con la finalidad de financiar el gasto público. Los que son dueños de inmuebles (oficinas, viviendas, local comercial) deben realizar la contribución del impuesto predial, este se calcula mediante algunos factores, uno de ellos es el valor catastral del inmueble. Una mayor eficacia y eficiencia general permite a las autoridades locales mejorar la capacidad para responder a través de la rendición de cuentas, y mostrar los resultados de una pertinaz prestación de servicios públicos. Vale recordar también, que muchos inmuebles no han logrado ser saneados legalmente, miles de predios tienen posesionarios, pero no propietarios, en otros casos están en proceso judiciales. Esta condición en muchos casos es una limitante a la hora de hacerse cargo de los pagos. Posesionarios que no quieren realizar el pago por no tener aún la propiedad o personas que están alojadas en condición de cuidadores y tampoco quieren asumir este pago. Avanzar en el saneamiento físico legal, sería muy importante de cara a aumentar la base tributaria y hacerla efectiva a favor de una adecuada prestación de servicios.

Stiglitz (2016) menciona que, la política fiscal es un amplio espacio en el cual la acción estatal busca regular la economía. En el marco de esta situación, los impuestos son como las herramientas más idóneas a fin de garantizar, por un lado el funcionamiento más adecuado del Estado, y por otro, la redistribución de la riqueza social de manera más justa y equitativa. Claro está que, cumplir con los propósitos está sujeto al marco institucional, en el marco en el que se diseñan los instrumentos de la política fiscal y por los incentivos que generan. La redistribución de la riqueza es un tema pendiente en la región latinoamericana, a sabiendas de las grandes brechas que se perciben en la ciudad, en donde algunas zonas dentro de un mismo distrito poseen o se diferencian del resto. No cabe duda, que la migración va marcando de alguna manera la configuración de las ciudades. Las periferias van siendo indicadores de las marginación y exclusiones de la población, y la creación de los nuevos distritos, más que ayudar, coadyuvan a la diferenciación y exclusión en la medida que estos distritos nacen en la precariedad, la pobreza, y dentro de miles de necesidades que no logran satisfacer con la paga que reciben en el marco del subempleo por horas (es decir trabajando menos horas de lo que podrían) y por ingreso (ganando menos que el salario mínimo vital).

Gutiérrez (2016) menciona que mediante el sistema de información hace posible la gestión de información de inmuebles del ámbito urbano y rural, el cual permite a su vez, la gestión mancomunada de la información alfanumérica y cartográfica. Es necesario los estímulos y asistencia técnica para implementar un SIC, la inversión es necesaria. Se hace evidente la falta de referentes organizativos, fomentar conciencia política, es imprescindible modificar el organigrama, así como garantizar la dedicación de expertos municipales para la sostenibilidad del proyecto. En las gestiones municipales, es evidente la falta de especialización de los servidores públicos, cabe destacar que los salarios y las condiciones laborales no son las más óptimas para atraer talento humano altamente capacitado. El personal contratado en las municipales muchas veces se gana el puesto por haber formado parte la campaña, de esta manera no se busca el personal más idóneo o con la experiencia necesaria. Aunque esta realidad no es exclusiva de los gobiernos sub nacionales, se considera que son a ello que más les afecta por tener poco personal y atender una inmensa demanda de servicios de calidad. La descentralización viene presentando reveses cuando se miran las noticias de corrupción, de clientelismo, de sobrevaloración de obras, haciendo pensar a no pocos en retornar al modelo ultra centralista de décadas pasadas. Las universidades aún no se alinean con las necesidades de perfiles adecuados para una tarea específica, deberían aumentar los cursos de especialización, diplomados, maestrías, que perfiles al profesional para desarrollar

una actividad específica con la fortaleza panorámica que cada profesión pueda formar en la etapa de pregrado.

Zapata y Huilca (2016) menciona que el Catastro urbano es una herramienta a través del cual es posible orientar, ordenar y dotar de una instrumentalización del ordenamiento territorial de una determinada jurisdicción en el ámbito local, regional y nacional; Concluyendo que, el catastro urbano es el inventario de los inmuebles dentro de la territorialidad de un determinado municipio, así también como del equipamiento e infraestructura de los mismos, organizado por el conjunto de padrones pertenecientes al registro, descripción, cartografía, valuación e identificación para finalidades fiscales, procurando la actualización frecuente de cada una de las características, sean cualitativas y cuantitativas del espacio y de las edificaciones realizadas en este. Esta actividad como bien lo señala el autor en mención, el catastro urbano es una herramienta de gran utilidad no solo para evaluar el espacio sino todo lo que en él se construye. Esta realidad exige una ardua labor, pero que no solo aporta a la recaudación sino también podría ser de utilidad a estudios de evaluación del desarrollo económico y social de las diversas localidades. En la ciudad hay muchas zonas que fueran creadas como espacios industriales y poco a poco por la necesidad de viviendas ya sea por la migración interna o la búsqueda de viviendas para los nuevos hogares, aquellas zonas se han visto rodeadas o en el peor de los casos “expropiadas” para la construcción de viviendas o edificaciones multifamiliares. Esta realidad expone un desarrollo – aunque no tan ordenado – de estas zonas.

Aramayo (2014) menciona que como ciudadanos, el primer contacto con el Estado es el gobierno local y estos enfrentan dificultades y detentan algunas fortalezas que deben ser gestionadas puesto a fin de incrementar el bienestar de la población mediante la realización de obras y la oferta de servicios Para ello es fundamental contar con herramientas proporcionadoras de información correcta y brinda un panorama real de los recursos con se cuenta. Luego del desarrollo del trabajo y procesada su información a partir del análisis minucioso de cada una de sus variables y de acuerdo a la información recaba se puede indicar que el grado de conocimiento de lo colaboradores del Área de Administración Tributaria es regular respecto al catastro urbano, además se demuestra las limitaciones sobre el cobro del Impuesto Predial, limitaciones fácilmente superables con la implementación de un catastro urbano. Finalmente, es necesario que cada municipio cuenta con un 5% del impuesto predial para solventar la gestión del catastro distrital. Realmente importante lo señalado por este autor,

la gestión catastral debe contar con los recursos suficientes para una adecuada administración, esta inversión redundará en una mejoría en la recaudación del impuesto predial en el distrito. Es decir, no representaría un gasto sino más bien una adecuada inversión. De esta manera se haría sostenible la actualización y mejora continua de la información catastral ayudando en general a muchas actividades más allá del cobro del impuesto, que es realmente una fuente considerable de recursos a favor de los gobiernos locales pero sobre todo en beneficio de las poblaciones.

Ruidiaz (2019) menciona que existe una relación significativa entre las variables de la recaudación municipal y la evaluación del catastro. La gestión catastral de la municipalidad provincial de Moyobamba representa un crecimiento considerable a las actividades del catastro en un 33.23% en los recientes 6 años de evaluación. Concluyendo que las evaluaciones de métodos de recaudación del impuesto prediales, impuesto de alcabala y al impuesto automotriz, forma parte del presupuesto y lo beneficia, financiando inversiones públicas: prestación de servicios y bienestar para la población y ejecución de obras públicas. Como este autor afirma, cuanto mayor recaudación se logra en un periodo a su vez se mejorar la ejecución de obras o estrategias a favor de la población, no obstante, es fundamental por un lado asegurar y exigir el pago de manera oportuna, pero también no dejar que nadie deje de pagar, pues los servicios de la municipalidad son – debe ser – para todos por igual, y esta no se podría sostener de no contar con la recaudación de todos y cada uno, en realidad en una lógica tan simple, sin embargo, aún no se logra tener una estrategia eficaz para lograr que todos los contribuyentes cumplan con su obligación.

Caururo (2017) llega a formular diversos resultados, tanto a nivel descriptivo como de prueba de hipótesis y análisis que señalan: la mala información de los ciudadanos respecto al pago de impuestos prediales, la impuntualidad de los mismos, y la carencia de recursos económicos para la actualización catastral, conlleva a una baja recaudación, así también es causada por el desinterés de actualizar los valores catastrales y de los predios no registrados, generando así un gran índice de morosidad. Como se señaló líneas arriba, el no contar con actualización de la información catastral resulta ser una mordaza para el gobierno local para exigir el pago de los impuestos. Otra vez, se da con la solución pero es necesario que los gestores municipales logren entender, comprender y poner a ejecutar las recomendaciones que diversos autores especialistas en el tema vienen exponiendo. Siempre habrá un desfase entre lo que los académicos concluyen en contraposición de las autoridades políticas. Los primeros

arriban a conclusiones importantes y al parecer presentan la panacea, sin embargo las autoridades locales no conocen ni implementan tales afirmaciones. Entonces estamos frente a una brecha entre el conocimiento y la ejecución que esperamos, se vaya cerrando conforme los académicos logren realizar pasantías en los gobiernos sub nacionales y las autoridades logren especializarse y no alejarse del mundo de las aulas.

Santamaría (2018) menciona que las características del control interno en la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba, en la coyuntura que se encuentra esta institución es uno de los puntos más débiles de la administración municipal la recaudación de impuestos en forma general pero especialmente el impuesto predial cuya recaudación es deficiente por diversos motivos o causas, pero fundamentalmente se debe que la administración institucional carece de capacidades y estratagemas para una aplicación adecuada de políticas a fin de mejorar la recaudación predial en esta jurisdicción, como por ejemplo el recurso humano con profesionales competentes, es decir el poco conocimiento en lo relacionado al impuesto predial y su recaudación, la infraestructura adecuada y el equipamiento tecnológico de acuerdo con la actualidad, entre otras causas, pero también está la parte contribuyente es decir la población que no contribuye en esta pago oportuno ya sea por falta de recursos dinerarios o por desconocimiento de esta contribución por falta de comunicación de parte de la municipalidad, este tema es importante ya que la contribución de impuestos en cualquier institución es vital porque representa ingresos financieros para que la municipalidad pueda realizar obras e inversiones en favor de su población. Como todos los anteriores autores, este también conecta la recaudación de los impuestos prediales con la ejecución de obras en beneficio de los pobladores de una determinada localidad, no obstante, son muchas veces los pobladores que no cumplen con los pagos quienes utilizan los servicios.

En esto resulta válida la pregunta de cómo el Impuesto Predial sería más eficiente. No obstante se entrapa en un dilema eterno, deben los gobiernos locales enfrentar la modernización catastral en un primer momento o por el contrario deberían esforzarse en cerrar las brechas de la ineficiencia recaudatoria. En América Latina y el Caribe es común la ausencia de estrategias integrales para alcanzar el potencial de dicho impuesto en cada una de sus jurisdicciones. La eficiencia recaudatoria es un objetivo lograble en un corto plazo, sin embargo este es un parte para sostener las finanzas locales. La adopción de un modelo operativo de gestión puede resultar ser la ruta para lograr un mejoramiento sostenible de los

ingresos de los gobiernos subnacionales en el mediano plazo. Es más que importante señalar, que los retos de las gestiones municipales es asegurar su financiamiento, a pesar que en el Perú existen otras fuentes de financiamiento como el Foncomun o el Canon y Sobrecanon, no son suficientes para brindar a la población los servicios públicos. Financiar las obras públicas en ocasiones son transferencias del gobierno central, sin embargo para brindar servicios locales es necesario la recaudación. Vale señalar que, hay beneficios tributarios para personas en condición de vulnerabilidad, sin embargo este descuento debe ser compensado a los demás contribuyentes. Muchas veces por cuestiones de clientelismo y en el marco de nuevas elecciones se dan beneficios tributarios que no sólo disminuyen la recaudación sino que dejan un mal precedente. Miles de contribuyentes se sienten molestos cuando son puntuales, mientras que sus vecinos aunque no pagan, encima tienen beneficios tributarios. Esta realidad la sufren la mayoría de distritos de la ciudad y lamentablemente es una práctica implantada en décadas.

En la actualidad los municipios deben observar siempre la realidad de sus jurisdicciones, proponiéndose mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pero sin dejar de mirar hacia dentro logrando mejorar la calidad de vida de sus colaboradores promoviendo la defensa de sus derechos y así como también sus deberes. Adicional a ello, la participación vecinal debe ser establecida con todas las gerencias de la municipalidad. Es de resaltar, la importancia de contar con colaboradores bien remunerados, bien tratados, y con respeto de los derechos. Esto redundará en un rendimiento laboral alto y con puesta en escena de iniciativas ajustadas a la realidad. Se ha demostrado en investigaciones que tener motivado a las y los colaboradores no solo es bueno sino necesario para realizar gestiones laborales eficientes, eficaces y sostenibles. Muchas empresas privadas, brindan asesorías personalizadas a cada uno de sus trabajadores a fin de alinear los objetivos personales con los de la empresa, bien saben que, de esa manera la productividad aumentará y generará utilidades para la empresa. Claro está que los gobiernos locales no tienen un afán lucrativo y debe más bien priorizar la rentabilidad social, por ello mismo se hace mucho más necesario el trato adecuado, ético, moral, sin acoso, ni condicionamientos para que el servidor público municipal cumpla sus labores mientras va cumpliendo sus metas profesionales. Es recomendable que cada vez las autoridades y plan directiva de las entidades del Estado volteen a mirar estas acciones que desde hace décadas el privado viene implementando con los mejores resultados. Como ejemplo, podemos poner que profesionales en trabajo social y psicología son captados por la empresa privada, dejando una brecha grande respecto a los puestos que deberían desempeñar

en el caso que trabajen en una entidad estatal. Igualmente podemos señalar que, muchos profesionales o personas en general fungen y se desempeñan en labores para las cuales no están capacitadas ni preparadas. O también hay servidores que se ven subvaluados o sobrevalorados, en ambas situaciones el estado pierde la oportunidad de aprovechar las fortalezas del recurso humano, exiguo y cada vez más escaso. Ni que hablar de las penurias que tienen que pasar los colaboradores cuando inician un pseudo contrato de trabajo, con demoras en los pagos, sin insumos para desarrollar sus actividades, e incluso financiando actividades que la propia entidad debería financiar.

Hitt (2006) planteó cuatro funciones administrativas importantes con mayor grado de adaptación a las organizaciones actuales, a) planeación: no es sino valorar las situaciones actuales y proyectar los escenarios futuros, a fin de seleccionar las alternativas más adecuadas para ser ejecutadas por el administrador así también por sus colaboradores, b) organización: determina la relación entre las personas y los puestos de trabajo mediante la determinación de canales de comunicación dentro de la estructura, c) dirección: proceso mediante el cual se logra obtener influencia en los trabajadores con el fin de alcanzar los objetivos de la organización, d) control: función básica y permite la mejora constante y perfeccionamiento organizacional. Como bien refiere el autor, estas funciones son indispensables en las organizaciones modernas que enfrentan una alta demanda por parte de las personas residentes en un determinado lugar, sin embargo, no siempre estas funciones son ejecutadas como debería ser: a veces podemos ser buenos planificadores pero la organización se deja de lado, igual a veces ponemos mayor empeño en la dirección dejando de lado el control. En general lo que nos indica el autor, es la importancia de estas funciones, que deben tener la misma preocupación y atención por los gestores y tomadores de decisión.

Robbins y Coulter (2005) plantea el establecimiento de una organización que se ajuste a las necesidades de las usuarias y usuarios, y que los colaboradores deben contar con las habilidades y competencias correspondientes al cargo que desempeñan. Sumado a ello los trabajadores deben contar con habilidades blandas (amigables, asequibles, educados, etc). La administración del servicio al ciudadano se gestiona a través de la planeación, organización, dirección, así como también el control. Coincidiendo con el autor, la importancia que los colaboradores detentan niveles altos de especialización pero siempre acompañados de competencias que permitan el trabajo en equipo, la exposición de ideas, el manejo de la frustración, y la actitud proactiva.

Para Agustín (2005) la dirección es una parte fundamental dentro de la administración en la que su titular ejecuta lo planeado, influenciando y monitoreando a los trabajadores con el propósito de desarrollar las tareas principales mediante la autoridad (toma de decisiones), de forma directa o por encargo, de esta manera controlando y vigilando las directrices emitidas. INICTEL-UNI (2000) señala que el Control busca que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente, transparente y eficaz ajustado al marco normativo, a los lineamientos de política y cómo no, a los planes de acción. El control permite una gestión transparente de los bienes y recursos del gobierno local, evaluando el cumplimiento de las metas trazadas y su impacto. Como también se señala líneas arriba, la importancia de dirigir de cerca las labores las cuales deben ajustarse a la misión y visión de la entidad, y como no el control, que debe ser una de las herramientas más idóneas para dotar de calidad las acciones de la entidad.

Moya (2006) señala que “los impuestos pueden sacar o impedir que entre en los bolsillos de la población, una cantidad mucho mayor de la que hacen ingresar en el tesoro público” (p. 76). Con mucha precisión este autor estima que el impuesto bajo cualquier circunstancia debe obtener un gran rendimiento y ser productivo adicional a ello tiene que ser económico respecto a su control y administración. A fin de dar cumplimiento al principio señalado la fórmula vendría a ser la resta entre todo lo recaudado y lo que realmente ingresa a las arcas de la nación debe ser lo menor posible.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011) señala que la determinación “se refiere a la asistencia tributaria de la siguiente manera: Estos servicios se desarrollan a fin de asistir al contribuyente, y de esta manera asegurar que este de cumplimiento a sus obligaciones tributarias. Una forma que, la administración municipal cumple con lo señalado, es cuando elabora las declaraciones del pago de los impuestos. Dicho esto, es de real importancia evaluar el grado de conocimiento sobre el asunto de parte cada uno de los contribuyentes, sin dejar de estimar posibilidades de contratar asistencia técnica de versados en el tema. Es válido señalar que debe haber diferencias entre la persona natural y una empresa grande, esta última podrá financiar una asesoría especializada en el tema, de la misma manera declara que la fiscalización “como el área responsable de, en primer lugar: la inspección de cada uno de los predios y, en segundo lugar: el cálculo de la deuda. El primero consiste en la programación en la visita, medición, verificación y llenado de la información de los predios elegidos para la respectiva inspección con el propósito de verificar la información declarada y registrada en el sistema de Rentas. Esta tarea tiene una importancia muy relevante, pues que, a través de

ella se tendrá un cálculo real de lo que se debe pagar en relación a las características de la propiedad, finalmente a la administración como “el conjunto de acciones que ejecuta o debe ejecutar la administración tributaria del municipio a fin de lograr la cancelación de la deuda tributaria. Vale señalar que, este proceso inicia con la inscripción tanto del predio como del contribuyente, y el pago del tributo determinado sería el momento de la culminación. Por otro lado, identifica dos etapas en las gestiones de la cobranza, produciéndose en el momento posterior de recibir notificaciones de aviso y exigencia de pago, sin tener respuesta del contribuyente, la administración tiene pleno derecho de iniciar acciones de cobranza con total severidad.

A partir de la teoría planteada se formula el problema general de la siguiente manera ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla?; y los problemas específicos:

- a. ¿Cuál es la relación que existe entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?
- b. ¿Cuál es la relación que existe entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?
- c. ¿Cuál es la relación que existe entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?
- d. ¿Cuál es la relación que existe entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?

Así mismo se plantea los objetivos, el general busca: Determinar la relación entre la gestión del catastro urbano y en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019, como objetivos específicos:

- a. Determinar la relación que existe entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019.
- b. Determinar la relación que existe entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019.
- c. Determinar la relación que existe entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019.
- d. Determinar la relación que existe entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019.

Y también las hipótesis: La gestión del catastro urbano se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019. Como hipótesis específicas:

- a. Existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019.
- b. Existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.
- c. Existe relación entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.
- d. Existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Enfoque

La investigación es cuantitativa, porque los datos son sistematizados de manera estadística obteniéndose cifras numéricas que permitirán probar los supuestos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Método

Se enmarca en el método hipotético deductivo, porque al realizar observaciones de la realidad, se deduce que existe un problema y se formulan hipótesis que serán aceptadas o rechazadas durante la investigación lo cual permitirá elaborar conclusiones (Bernal, 2010)

Tipo

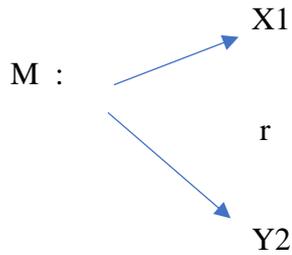
La indagación de tipo descriptiva básica, ya que según Bernal (2010) manifestó que los trabajos de investigación de carácter descriptivo corresponden a un nivel básico o fundamental debido a que llegan a ser base de distintas materias de investigación que permite recopilar conocimientos científicos y buscar a profundidad informaciones con el propósito de llegar a componer y perfeccionar los conocimientos teóricos.

Diseño

El diseño del presente trabajo de investigación es no experimental, correlacional, transversal. Es transversal, porque los datos se toman en un momento determinado.

Es no experimental, porque se realiza sin efectuar ningún experimento, sin la necesidad de manipular deliberadamente cada una de las variables.

El diagrama esquemático del diseño de investigación correlacional, se denota: Esquema de regresión ordinal.



Leyenda:

M = Muestra

X1 = Gestión del catastro urbano

Y2 = Recaudación del impuesto predial

2.2. Operacionalización de variables

Gestión del catastro urbano

Se puede conceptualizar como un conjunto complejo de tradiciones, políticas, valores, supuestos, creencias, comportamientos, los mitos y el propio lenguaje. Esto conforma un marco de referencia de toda acción realizada por la organización. Ya que, es un marco general de referencia, no está sujeto a particularidades, por el contrario, establece preferencias y prioridades de las demandas y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas según Etkin, y Schvarstein, (2000).

A su vez para Denison (2000) refirió que “la cultura organizacional genera aportaciones a la organización en cuanto a los valores institucionales, principios y creencias que van a servir a los directivos de cada organización para medir el comportamiento o practicas del personal que ayudaran a reforzar los valores, creencias y supuestos básicos con los que cuenta la organización” (p.102).

Recaudación del impuesto predial

Se entiende como productividad todo el trabajo que está relacionado con lo que se logra a partir de la participación del personal, que tan bien se hace uso de los recursos humanos en el proceso productivo; considerando aspectos esenciales como trabajo en equipo, competencia y Cohesión, Cultura Organizacional y Liderazgo, en la ejecución de las tareas Felsinger (2012, p.6).

Tabla 1.

Matriz de operacionalización de la variable: Gestión del catastro urbano

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índice	Niveles de rango
Planeación	Definir objetivos			
	Estado situacional en la actualidad.		Nunca (1)	Eficiente (90-120)
	Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras.	1,2,3,4,5,6,7	Casi nunca (2) A veces (3)	Regular (57-89)
	Identificar medios para alcanzar los objetivos.		Casi Siempre (4)	Deficiente (24-56)
	Implementar los planes de acción necesarios.		Siempre (5)	
Organización	Dividir el trabajo.			
	Agrupar actividades en una estructura lógica.			
	Designar personas para ejecutarlo.	8, 9,10,11,12		
	Asignar los recursos.			
	Coordinar las actividades.			
Dirección	Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común.			
	Comunicar	13,14,15		
	Liderar			
	Motivar			
Control	Definirlos patrones de desempeño.			
	Monitorear el desempeño.		16,17,	
	Comparar el desempeño con los estándares.		18,19,20,21	
	Emprender la acción correctiva para garantizar el logro.			

Tabla 2

Operacionalización de la variable Recaudación del impuesto predial

Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Nivel y rango
Determinación	Recursos para la atención del administrado.	1,2,3,4,5,6,7	Nunca (1)	Eficiente (90-120)
			Casi nunca (2)	Regular (57-89)
	A veces (3)			
	Casi Siempre (4)		Deficiente (24-56)	
	Siempre (5)			
Administración	Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial.	8,9,10,11,12,13,14,15,16,17		
	Atención oportuna.			
	Conciencia tributaria.			
Fiscalización	Inspección	18,19,20,21,22		
	Control			

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

Para la presente indagación se ha considerado a 75 trabajadores entre funcionarios y personal administrativo de la Gerencia de Administración Tributaria y la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano de la Municipalidad distrital de Ventanilla.

Muestra

Se considera la totalidad de la población como muestra representativa conformada por los 75 trabajadores entre funcionarios y personal administrativo de la Gerencia de Administración Tributaria y la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano de la Municipalidad distrital de Ventanilla.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Para el trabajo de campo se hizo uso de la encuesta que se entiende como unos procedimientos de manera pertinente adecuada para recopilar la información y datos requeridos por el estudio, referido por Hernández, Fernández y Baptista (2010)

Instrumentos

La indagación hace uso de los cuestionarios como instrumentos de recojo de datos una para cada variable. Las mismas que se aplican a los funcionarios y personal administrativo de la Gerencia de Administración Tributaria y a la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano de la Municipalidad distrital de Ventanilla.

Ficha técnica de los instrumentos

Cuestionario de Gestión del catastro urbano

Denison (2000)

Adaptado por

Año: 2019

Municipalidad distrital de Ventanilla – 2019

Aplicación: Individual

Preguntas adoptadas: Cuestionario

Número de preguntas: 20 preguntas

Escala: De Likert

Cuestionario de recaudación del impuesto predial

Año: 2019

Trabajo: Medir la recaudación del impuesto predial

Población: funcionarios de la Municipalidad distrital de Ventanilla – 2019

Número de ítem: 30

Aplicación: Directa

Duración: 30 minutos

Criterio: De Likert:

1 = Desaprobación Plena

2 = Desaprobación Simple

3 = Indecisión o Indiferencia

4 = Aprobación Simple

5 = Aprobación Plena

Niveles o rango: Buena, Regular y deficiente

Confiabilidad

La fiabilidad es un procedimiento para verificar si el instrumento mide lo que se necesita medir, se aplica varias veces a una determinada muestra a manera de prueba piloto. Hernández et al (1998) Para el estudio y los instrumentos se aplicó el Alfa de Cronbach

Tabla 3

Confiabilidad instrumentos Alfa de Cronbach

Cuestionario	Coficiente	N ° de Preguntas
Cuestionario Gestión del catastro urbano	,928	20
Cuestionario Recaudación del impuesto predial	,801	30

Fuente: Resultado prueba piloto

Validez de los instrumentos

Los instrumentos deben de ser validados por juicio de expertos, que luego de revisar cada instrumento los aprueba a nivel criterial y de contenido.

Tabla.4

Validez del contenido por juicio de expertos del instrumento

N°	Grado académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
1	Doctor	Felipe Guizado Oscoco	Aplicable
2	Doctor	Carlos H. Fabián Falcón	Aplicable
3	Doctor	Chantal Jara Aguirre	Aplicable

2.5. Procedimiento

Para iniciar la presente se evaluó cual sería el lugar y la población adecuada, escogiéndose para tal fin a la Municipalidad Distrital de Ventanilla y como muestra se tomó a 75 trabajadores entre funcionarios y trabajadores, para conocer las falencias y/o debilidades, se tomó una encuesta y así se obtuvo datos precisos para el posterior análisis, utilizando el Programa Estadístico SPSS Versión 25.0.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para recoger los datos, se hizo uso de la técnica de encuesta y recopilación de información de las variables en estudio y haciendo usanza de estadística mediante programas de computadora como son el SPSS 26, siendo este tomado como estadística descriptiva y con el cual se procedió a la aplicación estadística de Regresión Logística ordinal Finalizando con estadística inferencial.

2.7. Aspectos éticos

Es importante señalar que toda la data o información obtenida, fue procesada y se arriba a las conclusiones a partir del procesamiento claro y de fuente confiable.

La teoría obtenida es de fuente confiable, debidamente referenciada y con la articulación en el parafraseo manteniendo la idea primigenia del autor, la misma que al final se tiene la referencia completa. Se consideró, además el anonimato de los participantes y el consentimiento de la institución para la aplicación de los instrumentos.

III. Resultados

Resultados descriptivos

Tabla 5

Niveles de la gestión del catastro urbano

		Gestión del catastro urbano			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	10	13,3	13,3	13,3
	Regular	54	72,0	72,0	85,3
	Buena	11	14,7	14,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

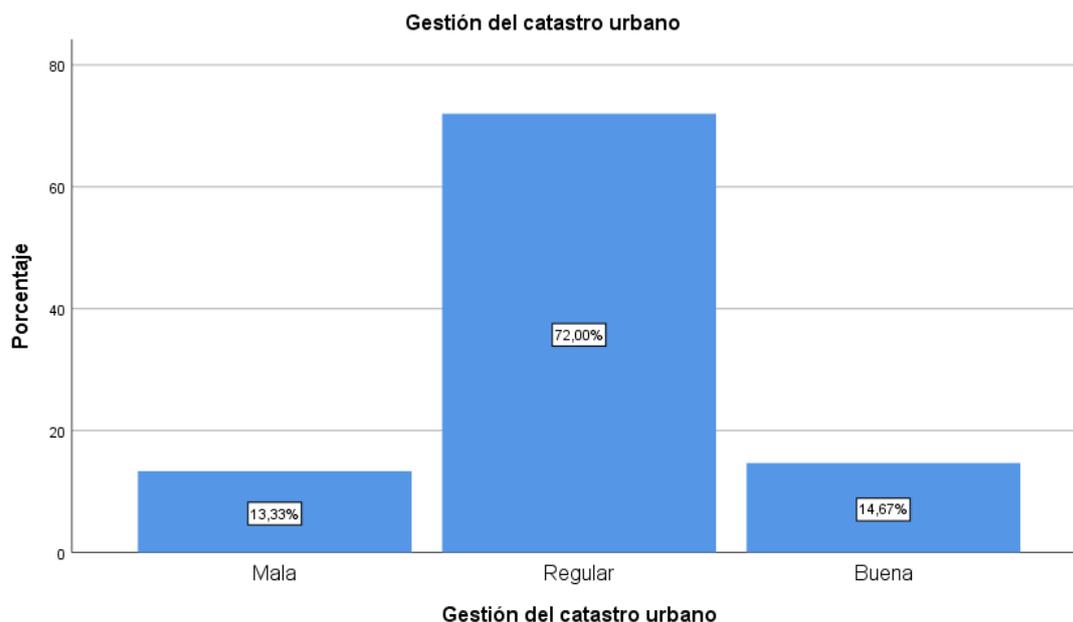


Figura 1 Niveles de la gestión del catastro urbano

La presentación muestra que el 72% de los colaboradores percibe la gestión del catastro urbano como regular, mientras que el 14,87% de los mismos opina que es buena y el 13,33% señala que es mala la gestión del catastro urbano en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019.

Tabla 6

Niveles de la planificación

		Planificación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	5	6,7	6,7	6,7
	Regular	47	62,7	62,7	69,3
	Buena	23	30,7	30,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

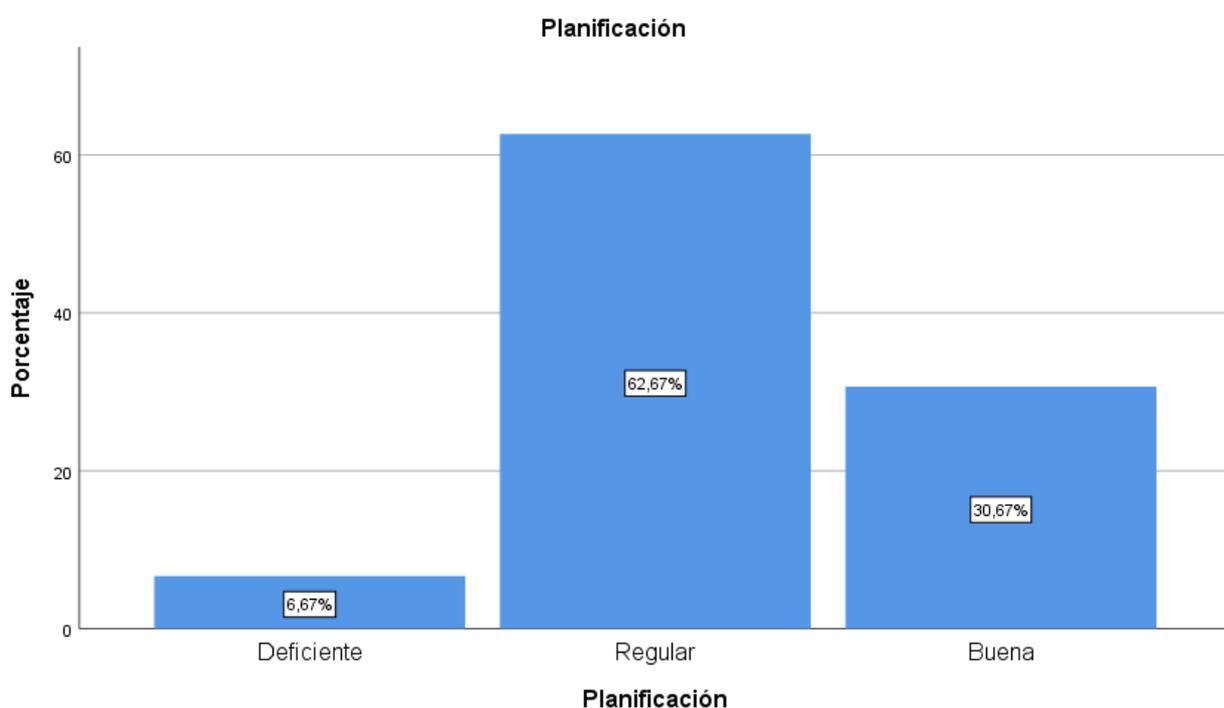


Figura 2 Niveles la planificación

La presentación muestra que el 62,67% de los colaboradores percibe la planificación como regular, mientras que el 30,67% de los mismos opina que es buena y el 6,67% señala que es mala la planificación en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019.

Tabla 7

Niveles de la organización

		Organización			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	7	9,3	9,3	9,3
	Regular	32	42,7	42,7	52,0
	Buena	36	48,0	48,0	100,0
	Total	75	100,0	100,0	



Figura 3. Niveles de la organización

La presentación muestra que el 42,67% de los colaboradores percibe la organización como regular, mientras que el 48% de los mismos opina que es buena y el 9,33% señala que es mala la organización en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019.

Tabla 8

Niveles de la dirección

		Dirección			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	12	16,0	16,0	16,0
	Regular	47	62,7	62,7	78,7
	Buena	16	21,3	21,3	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

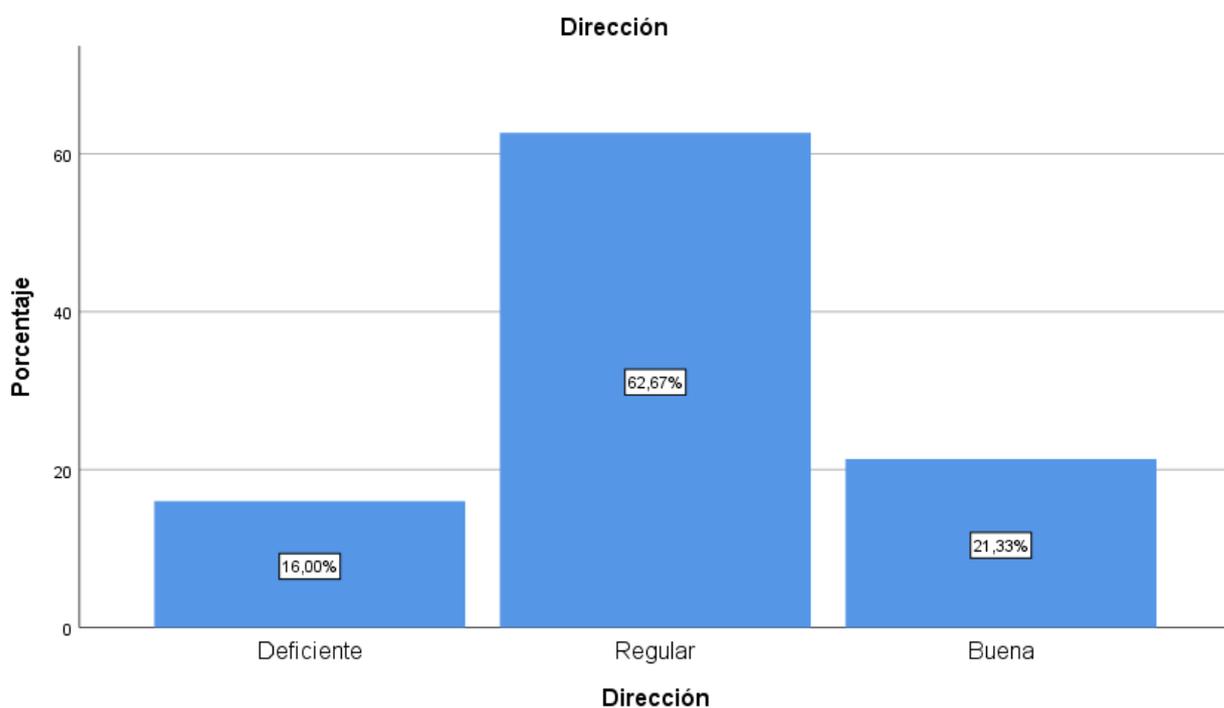


Figura 4 Niveles de la dirección

La presentación muestra que el 62,67% de los colaboradores percibe la dirección como regular, mientras que el 21,33% de los mismos opina que es buena y el 16% señala que es mala la dirección en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019.

Tabla 9

Niveles del control

		Control			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	11	14,7	14,7	14,7
	Regular	38	50,7	50,7	65,3
	Buena	26	34,7	34,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

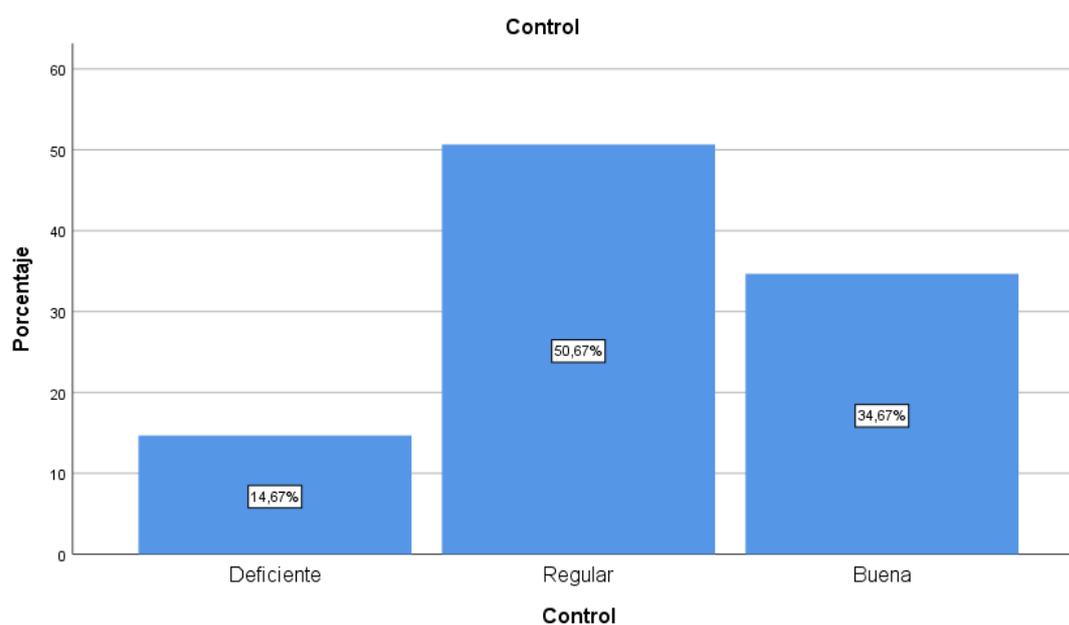


Figura 5. Niveles del control

La presentación muestra que el 50,67% de los colaboradores percibe el control como regular, mientras que el 34,67% de los mismos opina que es buena y el 14,67% señala que es mala el control en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019.

Tabla 10

Niveles de la recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	17	22,7	22,7	22,7
	Regular	43	57,3	57,3	80,0
	Buena	15	20,0	20,0	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

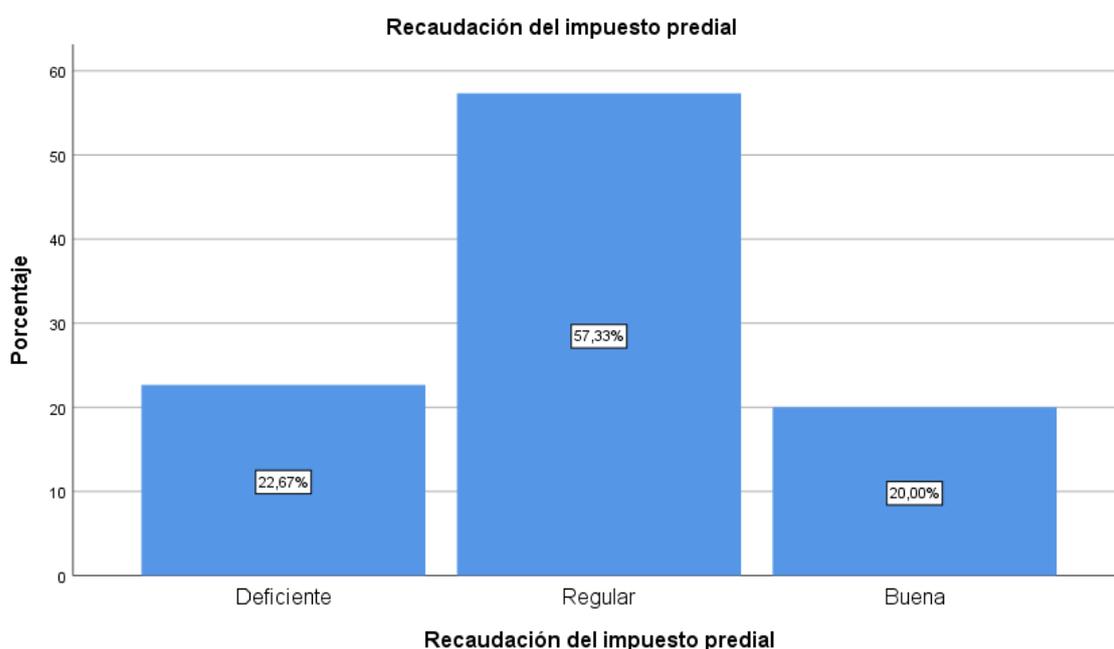


Figura 6. Niveles de la recaudación del impuesto predial

La presentación muestra que el 57,33% de los colaboradores la recaudación del impuesto predial como regular, mientras que el 20% de los mismos opina que es buena y el 22,67% señala que es deficiente la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2019.

3.2 Prueba de hipótesis

Hipótesis General

Ho. La gestión del catastro urbano no se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019

H1. La gestión del catastro urbano se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019

Afirmación:

Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Tabla 11

Relación de la gestión del catastro urbano con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019

			Gestión del catastro urbano	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Gestión del catastro urbano	Coefficiente de correlación	1,000	,606**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	75	75
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,606**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	75	75

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla anterior muestra un Rho Spearman de ,606** indicando una existencia de correlación positiva y media entre las variables, así también tenemos que el nivel de significancia bilateral alcanza un $p=0.000 < 0.05$ (altamente significativo), rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis general, por tanto se llega a la conclusión que: La gestión del catastro urbano se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019.

Hipótesis Específica 1

Ho. No existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

H1. Existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

Afirmación:

Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Tabla 12

Relación de la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

			la planificación	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	La planificación	Coeficiente de correlación	1,000	,264
		Sig. (bilateral)	.	,044
		N	75	75
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,264	1,000
		Sig. (bilateral)	,044	.
		N	75	75

Como se visualiza en la tabla un Rho Spearman de ,264 señala la existencia de una correlación positiva, pero baja entre las variables de estudio, siendo el nivel o grado de significancia bilateral $p=0.044 < 0.05$ (altamente significativo), por ende se logra rechazar la hipótesis nula aceptando en consecuencia la hipótesis general planteada; se concluye que: Existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Hipótesis Específica 2

Ho. No existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

H1. Existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

Afirmación:

Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Tabla 13

Relación de la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

			La organización	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	La organización	Coefficiente de correlación	1,000	,427**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	75	75
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,427**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	75	75

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla anterior se muestra que, el Rho Spearman alcanza un ,427** revelando la existencia de una correlación positiva media entre las variables señaladas, asimismo, el nivel de significancia bilateral presenta un $p=0.002 < 0.05$ (altamente significativo). De esta manera se acepta la hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula planteada; concluyendo lo siguiente: existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Hipótesis Específica 3

Ho. No existe relación entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

H1. Existe relación entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

Afirmación:

Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Tabla 14

Relación de la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla

			La dirección	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	La dirección	Coefficiente de correlación	1,000	,383
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	75	75
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,383	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	75	75

Los resultados muestran un Rho Spearman de ,383 demostrando la existencia de una correlación positiva media entre las variables analizadas. El nivel de significancia bilateral $p=0.003 < 0.05$ (altamente significativo), aceptando la hipótesis general y rechazando la hipótesis nula; concluyendo que, existe relación entre la dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Hipótesis Específica 4

Ho. No Existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

H1. Existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Afirmación:

Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Tabla 15

Relación del control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

			El control	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	El control	Coeficiente de correlación	1,000	,583
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	75	75
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,583	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	75	75

La tabla presenta un Rho Spearman de ,583 mostrando una existencia de correlación positiva media entre las variables. El nivel de significancia bilateral alcanza un $p=0.003 < 0.05$ (altamente significativo), se acepta la hipótesis general y por tanto se rechaza la hipótesis nula. La conclusión es que, sí existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

IV. Discusión

Concluida la investigación se obtuvieron valores descriptivos e inferenciales entre la gestión del catastro urbano se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019. El resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman es de ,606** indica que existe una correlación positiva media entre las variables y el nivel de significancia bilateral $p=0.000<0.05$ (altamente significativo) Resultados que se asemejan a los encontrados por Zapata y Huilca (2016) quienes señalan que el catastro urbano se enmarca como un instrumento eficaz de ordenamiento, orientación, e instrumentalización de la gestión territorial en el ámbito local, regional y hasta nacional, sin dejar considerar el catastro urbano como el inventario de propiedades inmuebles dentro de la jurisdicción de un municipio, así también como el equipamiento e infraestructura de las mismas, conformada por el grupo de padrones y registros perteneciente a la descripción, registro, cartografía, identificación y valoración masiva con fines fiscales, procurando que sus características cuantitativas y cualitativas sean actualizadas permanentemente tanto del terreno como de las construcción realizadas en él. Así también, Aramayo (2014) en su trabajo de investigación afirma que, es necesario que cada gestión municipal cuente con al menos un cinco por ciento del impuesto predial para servir de financiamiento mantenimiento y constante desarrollo del catastro del distrito.

Para la hipótesis 1, el resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman de ,264 indica que existe correlación positiva baja entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.044<0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Resultados semejantes a los encontrados por Gutiérrez (2016) quien afirma que, el sistema de información que facilita la gestión de la información cartográfica en conjunción con la información alfanumérica permite una adecuada gestión catastral de inmuebles rurales y urbanos. También señala que, es imprescindible que las gestiones municipales implemente un SIC, siendo necesaria y urgente estímulos no sólo monetaria, sino en relación a la modificación del organigrama, el fomento de la conciencia cívica, la dedicación exclusiva de expertos, fijación de referentes organizativos, a fin de dar continuidad al proyecto.

Para la hipótesis 2, el resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman de ,427** indica que existe correlación positiva media entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.002<0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Hallazgos semejantes a Stiglitz (2016) considera que, según la corriente neo-institucionalista, es Estado cuenta con dos maneras de realizar la actividad económica: la primera consistente en la participación como fuente de entidades formales dentro de la matriz institucional, dicho de otra manera, elaborando leyes (reglas de juego) claras y que gocen de estabilidad. La segunda, mediante la construcción de políticas públicas, que coadyuven a orientar, modificar e incidir en la realidad social, política y económica.

Para la hipótesis 3, el resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman de ,383 indica que existe una correlación positiva media entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.003<0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre la dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Hallazgos semejantes a Caururo (2017) que, en su trabajo de investigación concluye que la ausencia de información adecuada respecto del impuesto predial reportada por las municipalidades es una limitante, lo que conlleva a una baja recaudación municipal, poco conocimiento sobre las normas tributarias, siendo tan necesarias pues están relacionadas a crear una cultura tributaria, la creación de consciencia e incrementar en la sostenibilidad el financiamiento público, o al menor, contribuir a ello.

Para la hipótesis 4, el resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman de ,583 indica que existe una correlación positiva media entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.003<0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Hallazgos semejantes a los encontrados por Santamaría (2018) en su trabajo de investigación quien afirma que, la población que no contribuye en esta pago oportuno ya sea por falta de recursos dinerarios o por desconocimiento de esta contribución por falta de

comunicación de parte de la municipalidad, este tema es importante ya que la contribución de impuestos en cualquier institución es vital porque representa ingresos financieros para que la municipalidad pueda realizar obras e inversiones en favor de su población.

V. Conclusiones

- Primera.** Existe relación entre gestión del catastro urbano con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. 2019, puesto que el coeficiente de correlación del Rho Spearman alcanzó el ,606** indicando la existencia de una correlación positiva media entre las variables, asimismo el nivel de significancia bilateral muestra un $p=0.000<0.05$.
- Segunda.** Existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Teniendo el fundamento de los resultados de la prueba estadística, coeficiente de correlación del Rho Spearman, que muestra un coeficiente de ,264. Este resultado da cuenta de una correlación positiva baja entre las variables. El nivel de significancia bilateral señala un $p=0.044<0.05$.
- Tercera.** Existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. El coeficiente de correlación del Rho Spearman arroja un ,427** demostrando una correlación positiva media entre las variables. El nivel de significancia bilateral alcanza un $p=0.002<0.05$
- Cuarta.** Existe relación entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. El coeficiente de correlación del Rho Spearman llega a un ,383, señalando la existencia de una correlación positiva media entre las variables. El nivel de significancia bilateral presenta un $p=0.003<0.05$.
- Quinta.** Existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. El coeficiente de correlación del Rho Spearman señala un ,583, indicando una correlación positiva media entre las variables señaladas. El nivel de significancia bilateral llega a un $p=0.003<0.05$.

VI. Recomendaciones

- Primera.** Es muy importante prioriza la mejora de la gestión del catastro en el distrito de Ventanilla, debiéndose diseñar estrategias con mayor eficiencia entre ellas la capacitación permanente al personal que se encuentra en la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, con el objetivo de contar con los datos actualizados. Cabe mencionar que esto ayuda a tener actualizado el estado situacional del distrito ya se en su uso de suelos, crecimiento poblacional en relación a viviendas, relación de las áreas verdes, eriazas y de expansión urbana con la finalidad de realizar o reordenar el distrito.
- Segunda.** Se recomienda a las gerencias de desarrollo urbano así como a la administración tributaria el trabajo coordinado en el intercambio de datos prediales proporcionado por ambas unidades u oficinas para el saneamiento de predios urbano y rústico para así contribuir al desarrollo económico.
- Tercera.** Rediseñar las políticas de la gestión del catastro, recogiendo las opiniones de las personalidades más influyentes es decir las que se encuentren involucradas directamente con la finalidad de conocer la realidad del distrito y un mapeo de las zonas más álgidas que no contribuyen en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. De la misma manera se deberá realizar campañas de concientización ante los pobladores para que se encuentren mejor informados sobre dicho procedimiento y que beneficios trae el tener un catastro actualizado.
- Cuarta.** Promover los convenios interinstitucionales, ya sea, para la obtención de la información y para la capacitación del personal con la finalidad de que se interrelacione los datos de diversas entidades y así el administrado y/o poblador cuente con una información real respecto a su predio.

VII. Referencias

- Alfaro, J. (2006). *El catastro y el planeamiento urbano en el Perú*. Lima
- Aramayo, P. (2014). *El catastro urbano como herramienta para el fortalecimiento de la gestión tributaria de una municipalidad distrital de la provincia de Arequipa periodo 2011*.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*.
- Caururo, J. (2017). *Cultura tributaria y su relación con el impuesto predial de los ciudadanos de la municipalidad provincial de Huaraz – 2017* (Tesis de Pregrado) Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/13398/caururo_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/218535964/Chiavenato-2009-Comportamiento-Organizacional-2ed-eBook>
- García, C. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, edo. de México* (Tesis de pregrado) Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, R: (2016). *Nuevo sistema de gestión del catastro municipal*
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista. (2014), *Metodología de la Investigación*. 6ta edición.
- Santamaría, J. (2018). *Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba en el departamento de Ancash en el año 2016*
- Sernaqué, A. (2014). *Modelo de gestión actualizada del catastro urbano para elevar la recaudación en la Municipalidad de Ferreñafe*. (Tesis de Posgrado) Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Recuperado de

http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2052/1/Frank_Evert_Tesis_bachiller_2018.pdf

Stiglitz, J. (2016). *El proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Aguachica*. (Tesis de Posgrado) Universidad Industrial de Santander. Recuperado de

<http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/33136/1/134916.pdf>

R.M. N°155-2006-VIVIENDA. *Normas técnicas y de gestión reguladoras del catastro urbano municipal*

De Cesare, C. (2000). *Sistema del Impuesto Predial en América Latina y el Caribe* (OECD, 2014) Recuperado de

<https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf>

Ruidiaz, A. (2019). *Evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales de la municipalidad provincial de Moyobamba, 2010 -2015* (Tesis de Posgrado) Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30473/Ruid%
c3%adas_OA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30473/Ruid%c3%adas_OA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Robbins, S. & Coulter, M. (2005). *Administración* (Vol. octava edición). (M. d. Anta, Ed.) México: Pearson Educación de México.

Zapata y Huillca. (2016). *Catastro urbano como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Urubamba - Cusco 2016* (Tesis de Posgrado) Universidad Andina de Cusco. Recuperado de

<http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/2052>

Mellado, F., Argente, J., & Rodríguez, A. (2008). *Código tributario: Ley general tributaria y procedimientos*. España: Grupo Wolters Kluwer.

Ministerio de Administraciones Públicas. (2006). *La modernización del Estado el camino a seguir*. Madrid: OCDE.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). Lima. Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Incentivos Municipales*. Lima: MEF.

Ley Orgánica de Municipalidades (2003). *LEY N° 27972*.

Ministerio de Economía y Finanzas (2014). *Plan de Incentivos Municipales La herramienta para una gestión local eficiente*. DGPP - Dirección General del Presupuesto Público. Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/logros_alcanzados_pi.pdf

Sistema de información Geográfica (GISPERU, 2014). *CATASTRO. Ingeniería CAD y Eficiencia GIS*. Recuperado de <http://www.gisperu.com/pdf/GIS-CatastroEPS.pdf>

Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (2016). *Manual de Levantamiento Catastral Urbano*. Recuperado de https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/RESOLUCION_588_0f9c.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (Abril de 2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Ventanilla – 2019

Autor: Br. Fiorella Ikshiar Alfaro Torres

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>Específico 1:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?</p> <p>Específico 2:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?</p> <p>Específico 3:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación entre la gestión del catastro urbano y en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Específico 1:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p> <p>Específico 2:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p> <p>Específico 3:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>La gestión del catastro urbano se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.</p> <p>Hipótesis Específicos:</p> <p>Específico 1:</p> <p>Existe relación entre la planificación de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p> <p>Específico 2:</p> <p>Existe relación entre la organización de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p> <p>Específico 3:</p> <p>Existe relación entre la dirección gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.</p>	Variable 1: GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Niveles y Rangos
			1. Planeación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir objetivos 2. Estado situacional en la actualidad. 3. Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras. 4. Identificar medios para alcanzar los objetivos. 5. Implementar los planes de acción necesarios. 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7		
2. Organización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dividir el trabajo. 2. Agrupar actividades en una estructura lógica. 3. Designar personas para ejecutarlo. 4. Asignar los recursos. 5. Coordinar las actividades. 	8, 9, 10, 11, 12	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4)	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157)			
3. Dirección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común. 2. Comunicar 3. Liderar 4. Motivar 	13, 14, 15	Siempre (5)	Regular (42 – 99)			
4. Control	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los patrones de desempeño. 2. Monitorear el desempeño. 3. Comparar el desempeño con los estándares. 4. Emprender la acción correctiva para garantizar el logro. 	16, 17, 18, 19, 20, 21					

	Específico 4: ¿Cuál es la relación que existe entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019?	Específico 4: Determinar la relación que existe entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.	Específico 4: Existe relación entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019.	Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL				
				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Niveles y Rangos
				1. Determinación	1. Recursos para la atención del administrado. 2. Valores orientados al contribuyente.	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28	Nunca (1)	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)
				2. Administración	1. Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial. 2. Atención oportuna. 3. Conciencia tributaria.	29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38	Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4)	
				3. Fiscalización	1. Inspección 2. Control	39, 40, 41, 42, 43	Siempre (5)	

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Tipo: Básico</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Método: Hipotético deductivo</p> <p>Diseño: No experimental transversal</p> <p>Nivel: Descriptivo correlacional</p>	<p>Población: 75 trabajadores entre personal administrativo y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla</p> <p>Tipo de muestra: Aleatoria simple</p> <p>Tamaño de muestra: 75 trabajadores</p>	<p>Variable 1: Gestión del Catastro Urbano</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor: Fiorella I. Alfaro Torres</p> <p>Año: 2019</p> <p>Monitoreo: Personal</p> <p>Ámbito de Aplicación: Municipalidad Distrital de Ventanilla</p> <p>Forma de Administración: Individual</p> <p>-----</p> <p>Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor: Fiorella I. Alfaro Torres</p> <p>Año: 2019</p> <p>Monitoreo: Personal</p> <p>Ámbito de Aplicación: Municipalidad Distrital de Ventanilla</p> <p>Forma de Administración: Individual</p>	<p>Descriptiva: Distribución de frecuencias y porcentajes de las variables de estudio</p> <p>Inferencial: Contraste de hipótesis con el coeficiente Rho de Spearman</p>

Anexo 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario 1: Gestión del Catastro Urbano

Estimado funcionario, en el presente cuestionario encontrara una serie de preguntas referidos a la gestión del catastro urbano en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - MDV, para ello deberá marcar con una equis (X) la respuesta que considere conveniente con la mayor veracidad y objetividad.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

DIMENSIÓN	ÍTEMS	RESPUESTA				
		Nunca (1)	Casi nunca (2)	Aveces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO						
Planificación	1. Considera que la MDV brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión del catastro.					
	2. Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente.					
	3. Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro.					
	4. Considera que la MDV prioriza la recaudación tributaria y por ello también la implementación y mantenimiento del catastral.					
	5. Considera que la MDV cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294.					
	6. Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional –PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.					
	7. La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano.					
Organización	8. Considera que la MDV prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.					
	9. Cree usted que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano.					
	10. Considera que la MDV cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral.					

	11. Considera que la MDV cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral.					
	12. Considera que la MDV cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.					
Dirección	13. Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga interés en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.					
	14. Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga compromiso en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.					
	15. Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado a lograr los objetivos estratégicos.					
Control	16. Considera que la MDV es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.					
	17. Considera que la MDV vincula el autoevaluó con la información consignada en las fichas catastrales.					
	18. Cree usted que la MDV considera los factores catastrales para la determinación del valor predial.					
	19. Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.					
	20. Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano se cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano actualizado.					
	21. Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano publica e informa sobre los beneficios del catastro urbano.					

Cuestionario 2: Recaudación del Impuesto Predial

Estimado funcionario, en el presente cuestionario encontrara una serie de preguntas referidos a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla - MDV, para ello deberá marcar con una equis (X) la respuesta que considere conveniente con la mayor veracidad y objetividad.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

DIMENSIÓN	ÍTEMS	RESPUESTA				
		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						
Determinación	1. Cree usted que el personal de la MDV se capacitan en los temas de orientación y atención al público.					
	2. Cree usted que el personal de la MDV se organizan en los temas de orientación y atención al público.					
	3. Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos.					
	4. Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial.					
	5. Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial.					
	6. Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan.					
	7. Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.					
Administración	8. Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos.					
	9. Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo.					
	10. Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial.					
	11. Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria.					
	12. Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.					

	13. Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con la el impuesto predial.					
	14. La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.					
	15. La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.					
	16. La MDV cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.					
	17. La MDV cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.					
Fiscalización	18. Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la MDV de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.					
	19. Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente.					
	20. Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria.					
	21. Cree usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente.					
	22. Considera usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria realiza un control del proceso de recaudación tributaria.					

Anexo 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Felipe Guizado Oscco

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría** con mención **Gestión Pública** de la UCV, en la sede **Lima Norte**, promoción 2018, aula **718B**, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magister.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: **Gestión del Catastro Urbano en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Fiorella Iksibar ALFARO TORRES
D.N.I. N°47612150

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: Gestión del Catastro Urbano

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 142) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que en la actualidad se aceptan que las funciones básicas del administración son la planeación, la organización, la dirección y el control. El desempeño de estas cuatro funciones básicas constituye el denominado proceso administrativo.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Planificación

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 143) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos. Se trata de un modelo teórico para la acción futura. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos. La planeación determina a dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden.

Dimensión 2: Organización

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 148-149) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la organización es el acto de organizar, estructurar e integrar los recursos y los órganos involucrados en la ejecución, establecer las relaciones entre ellos y las atribuciones de cada uno. Organizar consiste en: 1. Determinar las actividades específicas necesarias para el logro de los objetivos planeados (especialización). 2. Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización). 3. Asignar las actividades a posiciones y personas específicas (cargos y tareas).

Dimensión 3: Dirección

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 149) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la dirección está relacionada con la acción, con la puesta en marcha y tiene mucho que ver con las personas. Está directamente relacionada con la disposición de los recursos humanos. Las personas necesitan ser asignadas a sus cargos y funciones, ser entrenadas, guiadas y motivadas para alcanzar los resultados que se esperan de ellas. La función de dirección se relaciona directamente con la manera de orientar la actividad de las personas que componen la organización para alcanzar el objetivo o los objetivos.

Dimensión 4: Control

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 151) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que el control tiene como finalidad asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos. La esencia del control reside en comprobar si la actividad controlada consigue o no los objetivos o los resultados esperados. El control es, fundamentalmente, un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin determinado.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 1: GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Definir objetivos Estado situacional en la actualidad. Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras. Identificar medios para alcanzar los objetivos. Implementar los planes de acción necesarios 	Del 1 hasta el 7	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>
Organización	<ul style="list-style-type: none"> Dividir el trabajo. Agrupar actividades en una estructura lógica. Designar personas para ejecutarlo. Asignar los recursos. Coordinar las actividades 	Del 8 hasta el 12	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común. Comunicar. Liderar Motivar 	Del 13 hasta el 15	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>
Control	<ul style="list-style-type: none"> Definir los patrones de desempeño. Monitorear el desempeño. Comparar el desempeño con los estándares. Emprender la acción correctiva para garantizar el logro. 	Del 16 hasta el 21	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN							
1	Considera que la MDV brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión del catastro.	✓		✓		✓		
2	Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente.	✓		✓		✓		
3	Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro.	✓		✓		✓		
4	Considera que la MDV prioriza la recaudación tributaria y por ello también la implementación y mantenimiento del catastral.	✓		✓		✓		
5	Considera que la MDV cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N° 28294.	✓		✓		✓		
6	Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional -PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.	✓		✓		✓		
7	La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Considera que la MDV prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
9	Cree usted que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
10	Considera que la MDV cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral.	✓		✓		✓		
11	Considera que la MDV cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral.	✓		✓		✓		
12	Considera que la MDV cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: DIRECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga interés en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.	✓		✓		✓		
14	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga compromiso en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.	✓		✓		✓		

15	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado a lograr los objetivos estratégicos.	✓	✓	✓	✓	✓
DIMENSIÓN 4: CONTROL						
16	Considera que la MDV es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.	✓	✓	✓	✓	✓
17	Considera que la MDV vincula el autoevaluó con la información consignada en las fichas catastrales.	✓	✓	✓	✓	✓
18	Cree usted que la MDV considera los factores catastrales para la determinación del valor predial.	✓	✓	✓	✓	✓
19	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.	✓	✓	✓	✓	✓
20	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano se cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano actualizado.	✓	✓	✓	✓	✓
21	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano publica e informa sobre los beneficios del catastro urbano.	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Gonzalo Carlos Flaga DNI: 31168537

Especialidad del validador: Docente Metodólogo

23 de 11 del 2011


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 24) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones (casas o edificios) y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su naturaleza tienen que pagar el impuesto predial. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Determinación

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 24) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", El proceso de fiscalización concluye con la determinación de la obligación tributaria y la notificación de los valores. Para ello es necesario calcular el valor del predio, que comprende los siguientes elementos: la edificación o construcción, las obras complementarias o instalaciones y el terreno.

Dimensión 2: Administración

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 22) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que las municipalidades deben contar con una estructura mínima y con los recursos necesarios en el área de administración tributaria, según la cantidad de su personal y el número de contribuyentes de su jurisdicción.

Dimensión 3: Fiscalización

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 22) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que es la inspección de predios y la determinación de la deuda. La inspección de predios consiste en la programación, visita, medición, verificación y llenado de datos de los predios seleccionados para la inspección, con la finalidad de verificar si cumplen con la correcta información declarada que registra en el sistema de Rentas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Determinación	<ul style="list-style-type: none"> Recursos para la atención del administrado. Valores orientados al contribuyente. 	Del 22 hasta el 28	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)
Administración	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial. Atención oportuna. Conciencia tributaria. 	Del 29 hasta el 38	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)
Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> Inspección Control 	Del 39 hasta el 43	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)

Fuente: Elaboración propia

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
22	DIMENSIÓN 1: DETERMINACIÓN Cree usted que el personal de la MDV se capacitan en los temas de orientación y atención al público.	✓		✓		✓		
23	Cree usted que el personal de la MDV se organizan en los temas de orientación y atención al público.	✓		✓		✓		
24	Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos.	✓		✓		✓		
25	Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial.	✓		✓		✓		
26	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial.	✓		✓		✓		
27	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan.	✓		✓		✓		
28	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.	✓		✓		✓		
29	DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos.	✓		✓		✓	No	
30	Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo.	✓		✓		✓		
31	Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial.	✓		✓		✓		
32	Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria.	✓		✓		✓		
33	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.	✓		✓		✓		
34	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con la el impuesto predial.	✓		✓		✓		
35	La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.	✓		✓		✓		
36	La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.	✓		✓		✓		

37	La MDV cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.	✓		✓		✓	
38	La MDV cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 3: FISCALIZACIÓN		Si	No	Si	No	No
39	Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la MDV de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.	✓		✓		✓	
40	Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente.	✓		✓		✓	
41	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria.	✓		✓		✓	
42	Cree usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente.	✓		✓		✓	
43	Considera usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria realiza un control del proceso de recaudación tributaria.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hoy Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable** después de corregir [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Conrado Oscar Felipe DNI: 3469557

Especialidad del validador: Docente metodológico

23 de Jul del 2019

 Firma del Expono Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Chantal Laca Aguirre

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría con mención Gestión Pública** de la UCV, en la sede **Lima Norte**, promoción 2018, aula **718B**, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magister.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: **Gestión del Catastro Urbano en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Firma

Fiorella Ikshiar ALFARO TORRES
D.N.I. N° 47612150

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: Gestión del Catastro Urbano

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 142) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que en la actualidad se aceptan que las funciones básicas de la administración son la planeación, la organización, la dirección y el control. El desempeño de estas cuatro funciones básicas constituye el denominado proceso administrativo.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Planificación

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 143) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos. Se trata de un modelo teórico para la acción futura. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos. La planeación determina a dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden.

Dimensión 2: Organización

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 148-149) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la organización es el acto de organizar, estructurar e integrar los recursos y los órganos involucrados en la ejecución, establecer las relaciones entre ellos y las atribuciones de cada uno.

Organizar consiste en: 1. Determinar las actividades específicas necesarias para el logro de los objetivos planeados (especialización). 2. Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización). 3. Asignar las actividades a posiciones y personas específicas (cargos y tareas).

Dimensión 3: Dirección

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 149) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la dirección está relacionada con la acción, con la puesta en marcha y tiene mucho que ver con las personas. Está directamente relacionada con la disposición de los recursos humanos. Las personas necesitan ser asignadas a sus cargos y funciones, ser entrenadas, guiadas y motivadas para alcanzar los resultados que se esperan de ellas. La función de dirección se relaciona directamente con la manera de orientar la actividad de las personas que componen la organización para alcanzar el objetivo o los objetivos.

Dimensión 4: Control

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 151) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que el control tiene como finalidad asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos. La esencia del control reside en comprobar si la actividad controlada consigue o no los objetivos o los resultados esperados. El control es, fundamentalmente, un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin determinado.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 1: GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

Dimensiones	Indicadores	items	Niveles o rangos
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Definir objetivos Estado situacional en la actualidad. Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras. Identificar medios para alcanzar los objetivos. Implementar los planes de acción necesarios 	Del 1 hasta el 7	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)
Organización	<ul style="list-style-type: none"> Dividir el trabajo. Agrupar actividades en una estructura lógica Designar personas para ejecutarlo. Asignar los recursos. Coordinar las actividades 	Del 8 hasta el 12	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común. Comunicar. Liderar Motivar 	Del 13 hasta el 15	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)
Control	<ul style="list-style-type: none"> Definir los patrones de desempeño. Monitorear el desempeño. Comparar el desempeño con los estándares. Emprender la acción correctiva para garantizar el logro. 	Del 16 hasta el 21	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)

Fuente: Elaboración propia.

ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Considera que la MDV brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión del catastro.	✓		✓		✓		
2	Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente.	✓		✓		✓		
3	Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro.	✓		✓		✓		
4	Considera que la MDV prioriza la recaudación tributaria y por ello también la implementación y mantenimiento del catastral.	✓		✓		✓		
5	Considera que la MDV cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294.	✓		✓		✓		
6	Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional –PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.	✓		✓		✓		
7	La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano.	✓		✓		✓		
8	DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN Considera que la MDV prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
9	Cree usted que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
10	Considera que la MDV cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral.	✓		✓		✓		
11	Considera que la MDV cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral.	✓		✓		✓		
12	Considera que la MDV cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.	✓		✓		✓		
13	DIMENSIÓN 3: DIRECCIÓN Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga interés en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.	✓		✓		✓		
14	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga compromiso en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.	✓		✓		✓		

15	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado a lograr los objetivos estratégicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DIMENSIÓN 4: CONTROL									
16	Considera que la MDV es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Considera que la MDV vincula el autoevaluó con la información consignada en las fichas catastrales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Cree usted que la MDV considera los factores catastrales para la determinación del valor predial.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano se cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano actualizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano publica e informa sobre los beneficios del catastro urbano.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Christian J. A. M. ... DNI: 25451305

Especialidad del validador: SECCIÓN EDUCACIÓN

23 de 11 del 2019



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 24) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones (casas o edificios) y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su naturaleza tienen que pagar el impuesto predial. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Determinación

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 24) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", El proceso de fiscalización concluye con la determinación de la obligación tributaria y la notificación de los valores. Para ello es necesario calcular el valor del predio, que comprende los siguientes elementos: la edificación o construcción, las obras complementarias o instalaciones y el terreno.

Dimensión 2: Administración

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 22) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que las municipalidades deben contar con una estructura mínima y con los recursos necesarios en el área de administración tributaria, según la cantidad de su personal y el número de contribuyentes de su jurisdicción.

Dimensión 3: Fiscalización

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 22) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que es la inspección de predios y la determinación de la deuda. La inspección de predios consiste en la programación, visita, medición, verificación y llenado de datos de los predios seleccionados para la inspección, con la finalidad de verificar si cumplen con la correcta información declarada que registra en el sistema de Rentas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Determinación	<ul style="list-style-type: none"> Recursos para la atención del administrado. Valores orientados al contribuyente. 	Del 22 hasta el 28	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)
Administración	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial. Atención oportuna. Conciencia tributaria. 	Del 29 hasta el 38	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)
Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> Inspección Control 	Del 39 hasta el 43	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: DETERMINACIÓN							
22	Cree usted que el personal de la MDV se capacitan en los temas de orientación y atención al público.	✓		✓		✓		
23	Cree usted que el personal de la MDV se organizan en los temas de orientación y atención al público.	✓		✓		✓		
24	Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos.	✓		✓		✓		
25	Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial.	✓		✓		✓		
26	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial.	✓		✓		✓		
27	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan.	✓		✓		✓		
28	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
29	Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos.	✓		✓		✓		
30	Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo.	✓		✓		✓		
31	Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial.	✓		✓		✓		
32	Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria.	✓		✓		✓		
33	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.	✓		✓		✓		
34	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con la el impuesto predial.	✓		✓		✓		
35	La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.	✓		✓		✓		
36	La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.	✓		✓		✓		

37	La MDV cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionados al impuesto predial.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
38	La MDV cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionados al impuesto predial.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DIMENSIÓN 3: FISCALIZACIÓN							
39	Creo usted que es responsabilidad del trabajador designado por la MDV de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.	Si	No	Si	No	Si	No
40	Considera que la población realiza el pago del autovalor voluntariamente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
41	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
42	Creo usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
43	Considera usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria realiza un control del proceso de recaudación tributaria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Dr. Chantal Jara Aruana DNI: 25471907

Especialidad del validador: SEPTOR EDUCACION

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de 11 del 2017



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Carlos H. Fabián Falcón

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría con mención Gestión Pública** de la UCV, en la sede **Lima Norte**, promoción 2018, aula **718B**, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magister.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: **Gestión del Catastro Urbano en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Firma
Fiorella Ikshjar ALFARO TORRES
D.N.I. N°47612150

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1: Gestión del Catastro Urbano

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 142) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que en la actualidad se aceptan que las funciones básicas de la administración son la planeación, la organización, la dirección y el control. El desempeño de estas cuatro funciones básicas constituye el denominado proceso administrativo.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Planificación

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 143) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos. Se trata de un modelo teórico para la acción futura. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos. La planeación determina a dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden.

Dimensión 2: Organización

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 148-149) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la organización es el acto de organizar, estructurar e integrar los recursos y los órganos involucrados en la ejecución, establecer las relaciones entre ellos y las atribuciones de cada uno.

Organizar consiste en: 1. Determinar las actividades específicas necesarias para el logro de los objetivos planeados (especialización). 2. Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización). 3. Asignar las actividades a posiciones y personas específicas (cargos y tareas).

Dimensión 3: Dirección

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 149) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que la dirección está relacionada con la acción, con la puesta en marcha y tiene mucho que ver con las personas. Está directamente relacionada con la disposición de los recursos humanos. Las personas necesitan ser asignadas a sus cargos y funciones, ser entrenadas, guiadas y motivadas para alcanzar los resultados que se esperan de ellas. La función de dirección se relaciona directamente con la manera de orientar la actividad de las personas que componen la organización para alcanzar el objetivo o los objetivos.

Dimensión 4: Control

Idalberto Chiavenato (2005, pág. 151) en su libro titulado "Introducción a la Teoría General de la Administración – Séptima Edición", señala que el control tiene como finalidad asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten tanto como sea posible a los objetivos establecidos. La esencia del control reside en comprobar si la actividad controlada consigue o no los objetivos o los resultados esperados. El control es, fundamentalmente, un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin determinado.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 1: GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Definir objetivos • Estado situacional en la actualidad. • Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras. • Identificar medios para alcanzar los objetivos. • Implementar los planes de acción necesarios 	Del 1 hasta el 7	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Dividir el trabajo. • Agrupar actividades en una estructura lógica • Designar personas para ejecutarlo. • Asignar los recursos. • Coordinar las actividades 	Del 8 hasta el 12	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común. • Comunicar. • Liderar • Motivar 	Del 13 hasta el 15	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>
Control	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los patrones de desempeño. • Monitorear el desempeño. • Comparar el desempeño con los estándares. • Empezar la acción correctiva para garantizar el logro. 	Del 16 hasta el 21	<p>Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)</p>

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN							
1	Considera que la MDV brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión del catastro.	✓		✓		✓		
2	Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente.	✓		✓		✓		
3	Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro.	✓		✓		✓		
4	Considera que la MDV prioriza la recaudación tributaria y por ello también la implementación y mantenimiento del catastral.	✓		✓		✓		
5	Considera que la MDV cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N° 28294.	✓		✓		✓		
6	Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional –PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.	✓		✓		✓		
7	La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Considera que la MDV prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
9	Cree usted que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
10	Considera que la MDV cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral.	✓		✓		✓		
11	Considera que la MDV cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral.	✓		✓		✓		
12	Considera que la MDV cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: DIRECCIÓN	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga interés en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.	✓		✓		✓		
14	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado en catastro para que tenga compromiso en el mantenimiento y actualización del catastro para el beneficio de la población.	✓		✓		✓		

15	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano incentiva al personal especializado a lograr los objetivos estratégicos.	✓	✓	✓	✓
DIMENSION 4: CONTROL					
16	Considera que la MDV es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.	✓	✓	✓	✓
17	Considera que la MDV vincula el autoevaluó con la información consignada en las fichas catastrales.	✓	✓	✓	✓
18	Cree usted que la MDV considera los factores catastrales para la determinación del valor predial.	✓	✓	✓	✓
19	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.	✓	✓	✓	✓
20	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano se cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano actualizado.	✓	✓	✓	✓
21	Considera que la MDV a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano publica e informa sobre los beneficios del catastro urbano.	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []
 Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón DNI: 43580084

Especialidad del validador: metodólogo en gestión Pública

23 de 1 del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante:

 Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón
 INVESTIGADOR

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 24) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones (casas o edificios) y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su naturaleza tienen que pagar el impuesto predial. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Determinación

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 24) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", El proceso de fiscalización concluye con la determinación de la obligación tributaria y la notificación de los valores. Para ello es necesario calcular el valor del predio, que comprende los siguientes elementos: la edificación o construcción, las obras complementarias o instalaciones y el terreno.

Dimensión 2: Administración

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 22) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que las municipalidades deben contar con una estructura mínima y con los recursos necesarios en el área de administración tributaria, según la cantidad de su personal y el número de contribuyentes de su jurisdicción.

Dimensión 3: Fiscalización

Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas Proyecto (2011, pág. 22) en su documento titulado "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades", señala que es la inspección de predios y la determinación de la deuda. La inspección de predios consiste en la programación, visita, medición, verificación y llenado de datos de los predios seleccionados para la inspección, con la finalidad de verificar si cumplen con la correcta información declarada que registra en el sistema de Rentas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Determinación	<ul style="list-style-type: none"> Recursos para la atención del administrado. Valores orientados al contribuyente. 	Del 22 hasta el 28	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)
Administración	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial. Atención oportuna. Conciencia tributaria. 	Del 29 hasta el 38	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)
Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> Inspección Control 	Del 39 hasta el 43	Eficiente (158 - 215) Buena (100 - 157) Regular (42 - 99)

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: DETERMINACIÓN								
22	Cree usted que el personal de la MDV se capacitan en los temas de orientación y atención al público.	✓		✓		✓		
23	Cree usted que el personal de la MDV se organizan en los temas de orientación y atención al público.	✓		✓		✓		
24	Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos.	✓		✓		✓		
25	Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial.	✓		✓		✓		
26	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial.	✓		✓		✓		
27	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan.	✓		✓		✓		
28	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: ADMINISTRACIÓN								
29	Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos.	✓		✓		✓		
30	Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo.	✓		✓		✓		
31	Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial.	✓		✓		✓		
32	Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria.	✓		✓		✓		
33	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos pendientes de pago.	✓		✓		✓		
34	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con la el impuesto predial.	✓		✓		✓		
35	La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.	✓		✓		✓		
36	La MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.	✓		✓		✓		

37	La MDV cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.	✓							
38	La MDV cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.	✓							
	DIMENSIÓN 3: FISCALIZACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
39	Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la MDV de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.	✓	✓		✓		✓		
40	Considera que la población realiza el pago del autoavalo voluntariamente.	✓	✓		✓		✓		
41	Considera que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria.	✓	✓		✓		✓		
42	Cree usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente.	✓	✓		✓		✓		
43	Considera usted que la MDV a través de la Gerencia de Administración Tributaria realiza un control del proceso de recaudación tributaria.	✓	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Dr. Carlos Humberto Fabian Falcón DNI: 43880084

Especialidad del validador: Medicador de Salud Pública

23 de 11 del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Dr. Carlos Humberto Fabian Falcón
 INVESTIGADOR

Anexo 4: PERMISO PARA EL DESARROLLO DE TESIS



Municipalidad Distrital de Ventanilla

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Ventanilla,

HACE CONSTAR:

Que la Ing. Fiorella Ikshiar Alfaro Torres, estudiante de la Maestría con mención en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Lima, realizó la investigación de su tesis titulada "**Gestión del Catastro Urbano en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla – 2019**".

Se expide la siguiente constancia, a solicitud del interesado para los fines convenientes.

Ventanilla, Noviembre de 2019


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
Ing. LUIS QUIÑUELA CARIPIO
GERENTE

Anexo 5: BASE DE DATOS DE LAS VARIABLES

N°	GESTIÓN DEL CATASTRO																				
	PLANIFICACIÓN							ORGANIZACIÓN					DIRECCIÓN			CONTROL					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
E1	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	4	3
E3	5	3	4	3	3	2	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	3	3	4	4	3
E4	5	3	4	3	3	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
E5	5	3	4	3	3	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
E6	3	4	5	4	4	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
E7	3	4	5	3	3	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
E8	3	4	5	3	3	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
E9	5	4	3	3	4	2	4	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3
E10	3	4	5	3	3	2	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E11	5	4	3	3	4	2	3	3	4	5	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E12	5	3	4	3	3	2	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	3	3	4	4	3
E13	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	4	5
E14	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	3	3	5	4	4	3
E15	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	4	4	3	3	3	4	4	3
E16	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	4	3
E17	5	3	4	3	3	2	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	3	3	4	4	3
E18	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E19	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4
E20	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E21	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E22	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E23	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E24	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E25	5	4	3	3	4	2	3	3	4	5	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E26	5	4	3	3	4	2	3	3	4	5	4	5	5	5	5	5	3	3	4	3	4
E27	5	4	3	3	4	2	3	3	4	5	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E28	5	4	3	3	4	2	3	3	4	5	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E29	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E30	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	3	3	4	3	4
E31	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	3	3	4	3	4
E32	5	4	3	3	4	2	3	3	4	5	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E33	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E34	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E35	4	4	5	4	3	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4
E36	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3
E37	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5
E38	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	3	4	5	4
E39	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	3	5	5	5	4	3	3	4	4	4

E40	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E41	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E42	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E43	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E44	4	4	5	3	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E45	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E46	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E47	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E48	4	4	5	4	3	2	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4
E49	4	4	5	4	3	2	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E50	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E51	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E52	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E53	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	5	4
E54	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4
E55	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E56	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4
E57	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	5
E58	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E59	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E60	4	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4
E61	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E62	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4
E63	4	4	5	4	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E64	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	5	4
E65	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4
E66	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E67	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4
E68	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	5
E69	4	4	4	3	2	2	4	3	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E70	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
E71	4	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4
E72	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	5	4
E73	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4
E74	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5
E75	4	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4

N°	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL																					
	DETERMINACIÓN							ADMINISTRACIÓN										FISCALIZACIÓN				
	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43
E1	5	5	5	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	
E2	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E3	5	5	4	4	4	3	3	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	4	3	3
E4	4	4	4	5	5	3	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E5	4	4	4	5	5	3	4	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	4	3	3
E6	4	4	4	5	5	3	3	5	3	3	4	3	4	5	4	5	5	5	2	5	4	4
E7	4	4	4	5	5	3	4	5	3	5	4	3	4	5	5	4	4	5	5	4	3	3
E8	4	4	4	5	5	3	4	5	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E9	4	4	4	5	5	3	4	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	4	3	3
E10	5	5	5	4	4	3	4	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4
E11	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	4	3	4	5	5	2	5	4	4
E12	5	5	4	4	4	3	4	5	3	3	4	5	5	5	4	4	5	5	2	4	3	3
E13	4	4	4	4	3	2	3	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4
E14	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E15	5	5	4	4	4	3	4	5	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E16	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E17	5	5	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4
E18	4	4	4	4	5	5	3	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E19	3	3	3	5	5	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E20	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E21	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E22	4	4	4	5	5	3	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	4	4	5
E23	4	4	4	5	5	3	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	2	5	4	4
E24	4	4	4	5	5	3	4	5	3	4	3	4	4	5	5	5	5	5	2	5	4	4
E25	5	5	5	4	4	3	4	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	4	3	3
E26	5	5	5	4	4	3	4	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	4	3	3
E27	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	4
E28	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	4
E29	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4
E30	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	4
E31	5	5	5	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4
E32	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	3	5	4	4
E33	5	5	4	4	4	3	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4
E34	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4
E35	5	4	4	4	3	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4
E36	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	2	4	4	4
E37	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	2	4	4	4
E38	5	5	5	5	4	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	4	4	4
E39	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4
E40	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	3	5	4	4
E41	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	3	5	4	4

E42	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	5	5	5	5	3	5	4	4	
E43	5	5	4	4	4	3	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	
E44	5	5	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	3	4	4	5	5	5	2	5	4	4
E45	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E46	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E47	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E48	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E49	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E50	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E51	5	5	4	4	4	3	5	5	2	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E52	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	4
E53	5	5	4	3	4	5	5	5	2	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E54	5	5	4	3	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E55	5	5	4	3	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E56	5	5	4	3	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	5	5	5	5	2	5	5	5
E57	5	5	4	3	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E58	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	2	4	4	4
E59	4	4	4	5	5	3	4	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	2	4	3	3
E60	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4
E61	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	3	5	4	4
E62	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	5	5	5	5	5	3	5	4	4
E63	5	5	4	4	4	3	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4
E64	5	5	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	3	4	4	5	5	5	2	5	4	4
E65	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E66	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E67	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E68	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E69	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E70	5		4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E71	5	5	4	4	4	3	5	5	2	5	4	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
E72	5	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	4
E73	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E74	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4
E75	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4

Anexo 6: PROGRAMACIÓN SPSS

